



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN EYH/717/2020, de 29 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021.

La pandemia de la COVID-19 ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes que ha obligado a la declaración del estado de alarma y al establecimiento de severas medidas de confinamiento de la población, lo que ha tenido un enorme impacto en la actividad económica.

Desde las distintas administraciones se ha puesto en marcha mecanismos con la finalidad de mitigar las consecuencias de esta crisis en la sanidad, los servicios sociales, la educación, las empresas, los autónomos, el empleo y los sectores más vulnerables.

En este sentido, en esta Comunidad, se han puesto en marcha numerosas iniciativas que han supuesto la aportación de recursos extraordinarios para reforzar el sistema sanitario regional, sector clave en la contención de la pandemia, los servicios sociales y educativos, que también han sufrido de forma clara el impacto de la crisis sanitaria y el sector económico, con ayudas para paliar los efectos de la ralentización económica motivada por el confinamiento.

Porque en definitiva se trata de una triple crisis: Sanitaria, económica y social que ha puesto de manifiesto la necesidad de afrontar importantes gastos absolutamente necesarios para garantizar la adecuada asistencia sanitaria a aquellos afectados por la enfermedad, para garantizar la prestación de los principales servicios públicos y para dar respuesta a situaciones económicas y sociales de aquellos que se han visto especialmente perjudicados por las consecuencias de la crisis.

Ante esta situación, recientemente los países que forman la Unión Europea han llegado a un acuerdo de reconstrucción, dotando un fondo para la recuperación económica de 750.000 millones de euros, una parte importante de los mismos, 310.000 millones, a fondo perdido y el resto en forma de créditos. España se va a beneficiar de este fondo en una cuantía estimada de 140.000 millones de euros, de los que 72.700 millones serán recibidos como transferencias y el resto, 67.300 como créditos.

A nivel autonómico, el pasado 16 de junio, se ha firmado el Pacto de Recuperación Económica, Empleo y Cohesión Social de Castilla y León, cuya dotación económica se destinará fundamentalmente a llevar a cabo un plan plurianual de inversiones sociales, a reforzar la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales y los principales servicios públicos, y a reactivar la economía y el empleo.

Todo ello debe tener su reflejo en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021 que serán el instrumento que canalice todos estos recursos extraordinarios destinados a mitigar el impacto de la pandemia en esta Comunidad. Se dará atención especial a las infraestructuras y equipamientos de carácter sanitario, educativo y social, y se aportarán importantes recursos para actividades relacionadas con el empleo y la inversión.

De conformidad con el artículo 102 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León (en adelante Ley de Hacienda), la presente orden dicta las normas para elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021, en la que se establecen los criterios de presupuestación, su ámbito institucional, la estructura de los ingresos y gastos que lo componen, así como las comisiones participantes en el proceso de elaboración. Asimismo, la orden relaciona la documentación requerida y sus plazos de cumplimentación.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se aprueban las siguientes normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021.

CAPÍTULO I

Normas Generales

Artículo 1. Criterios de presupuestación.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021 adecuarán sus ingresos y gastos al cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de deuda pública que, conforme al artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, se establezca para la Comunidad Autónoma, ajustándose al límite de gasto no financiero que aprueben las Cortes de Castilla y León, conforme al artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, coherente con la regla de gasto prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y en el artículo 6 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre.

La asignación de los recursos disponibles entre los distintos programas de gasto tendrá como líneas fundamentales las cinco grandes prioridades que el gobierno de la Junta de Castilla y León priorizó al inicio de esta legislatura, respecto a:

- Desarrollar una política fiscal que fomente la inversión y el emprendimiento, que apoye a las familias, a los jóvenes y al mundo rural.
- Impulsar una política económica que mejore la competitividad y la creación de empleo.
- Acordar una nueva financiación autonómica que atienda al coste real de los servicios públicos, considerando adecuadamente nuestra extensión territorial y la dispersión de la población, así como el envejecimiento y la baja densidad demográfica.
- Priorizar una política sostenible y responsable en materia de endeudamiento y de contención del déficit público.

- Consolidar una política presupuestaria que mantenga la vocación de liderazgo en la calidad y nivel de prestación de los servicios públicos, así como en la capacidad de mejorar nuestras ventajas comparativas como Comunidad Autónoma.

Esta priorización se realizará conforme a las directrices de la Junta de Castilla y León, garantizando, en todo caso, la cobertura de los compromisos ya adquiridos y la realización de las actuaciones cofinanciadas con recursos de carácter finalista, tanto de la Unión Europea como de otras Administraciones y entes.

Artículo 2. Ámbito institucional.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León comprenderán, en los términos previstos en la sección primera del capítulo III del título IV de la Ley de Hacienda, los presupuestos correspondientes a:

- a) La Administración General de la Comunidad.
- b) La Administración Institucional de la Comunidad formada por los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado.
- c) Las empresas públicas.
- d) Las fundaciones públicas, excepto las constituidas solamente por las universidades públicas.
- e) Aquellas otras entidades u órganos del sector público autonómico que no formen parte de la Administración de la Comunidad y que tengan dotación diferenciada y presupuesto limitativo.

Artículo 3. Unidad de presupuestación.

El presupuesto se elaborará teniendo como unidad de cuenta el euro, expresado en unidades sin decimales.

CAPÍTULO II

Estructura de los Presupuestos

SECCIÓN 1.^a

Estructura de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos

Artículo 4. Ámbito de aplicación.

Se presentarán con la estructura contemplada en esta sección los estados de ingresos y gastos de los presupuestos correspondientes a los entes previstos en los apartados a), b) y e) del artículo 2 de la presente orden.

Artículo 5. Estructura del estado de ingresos.

1. La estructura del estado de ingresos se hará siguiendo la clasificación orgánica y económica en los términos previstos en los Art. 98, 99 y 100 de la Ley de la Hacienda.

1.1. Clasificación orgánica: La clasificación orgánica distinguirá los ingresos correspondientes por un lado a la Administración General y las entidades con

dotación diferenciada y presupuesto limitativo y, por otro lado, a cada una de las entidades de la Administración Institucional.

- 1.2. Clasificación económica: Los recursos incluidos en los estados de ingresos del presupuesto se ordenarán, según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas que se adjunta como Anexo III a la presente orden, y se agruparán separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras.

Artículo 6. Estructura del estado de gastos.

1. El estado de gastos se estructura teniendo en cuenta la organización de los distintos entes, los objetivos que se pretenden conseguir, la naturaleza económica de los gastos y su distribución territorial, todo ello según lo previsto en los Art. 93 a 97 de la Ley de la Hacienda.

- 1.1. La clasificación orgánica que se concreta en el Anexo I, agrupa los gastos por centros gestores de los mismos:

- a) La Administración General se dividirá en secciones y estas a su vez en servicios.
- b) Los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado serán servicios dentro de las secciones correspondientes a las consejerías a las que estén adscritos.
- c) Los demás entes del sector público autonómico que no formen parte de la Administración de la Comunidad y que tengan dotación diferenciada y presupuesto limitativo se agruparán en secciones y se podrán dividir a su vez en servicios.

- 1.2. La clasificación funcional agrupa los créditos del estado de gastos en función de los objetivos a conseguir en programas que a su vez se pueden dividir en subprogramas.

Los programas de gasto se concentran, a su vez, en grupos de programas, políticas de gasto y áreas de gasto, de acuerdo con la clasificación contenida en el Anexo II de esta orden.

La Dirección General de Presupuestos y Estadística, a propuesta de los centros gestores interesados, a través de las secretarías generales, podrá autorizar modificaciones en los programas y subprogramas de gasto con el fin de adaptarlos a las necesidades de gestión.

- 1.3. La clasificación económica atiende a la naturaleza económica del gasto y ordena los créditos en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos según se recoge en el Anexo III. Los capítulos se agregarán en operaciones corrientes, de capital y financieras según corresponda.

La creación de nuevos subconceptos en los capítulos 4 y 7 será aprobada por la Dirección General de Presupuestos y Estadística a propuesta, en su caso, de los centros gestores interesados a través de las secretarías generales.

Los créditos correspondientes a los capítulos 4, 6, 7 y 8 del Estado de Gastos, así como todas aquellas dotaciones correspondientes a otros capítulos vinculadas a recursos de carácter finalista se desagregarán en proyectos de gasto.

Los proyectos de gasto que se estime puedan ser financiados con recursos de carácter finalista deben tener asignada la fuente de financiación correspondiente.

1.4. La clasificación territorial detallará los créditos del estado de gastos por provincias según Anexo IV adjunto.

SECCIÓN 2.^a

Estructura de los presupuestos de explotación y capital

Artículo 7. Ámbito de aplicación.

Se presentarán con la estructura prevista en esta sección los presupuestos de explotación y capital a elaborar por las empresas públicas, las fundaciones públicas y el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Artículo 8. Estructura del presupuesto de explotación.

El presupuesto de explotación coincidirá, en su estructura, con la cuenta de pérdidas y ganancias si bien, tal y como aparece en las fichas FEP 1, en alguno de los epígrafes se consignará información específica por interesar conocer de forma más desagregada su composición.

Artículo 9. Estructura del presupuesto de capital.

La estructura del presupuesto de capital detalla los orígenes de fondos y las aplicaciones de los mismos, tal y como se especifica en las fichas FEP 2.

Artículo 10. Documentación complementaria.

La documentación complementaria que ha de acompañar a los presupuestos de explotación y capital consta de:

- El balance de situación.
- Los objetivos y actuaciones para el año 2021 y sus programas de actuación plurianual, que reflejarán los datos económico-financieros provisionales para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, según las estrategias y objetivos de cada entidad.
- Memoria explicativa del contenido de los presupuestos para 2021 y de la ejecución de los ejercicios 2019 y 2020.
- Adicionalmente remitirán relación de las inversiones a realizar en el ejercicio y territorialización por provincias cuando proceda.
- Especificación de determinadas magnitudes socioeconómicas y otras informaciones necesarias para la toma de decisiones.

CAPÍTULO III*Proceso para la elaboración y tramitación del anteproyecto*

Artículo 11. Comisiones participantes en el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

1. Las Comisiones, cuyo funcionamiento será el de un grupo de trabajo, encargadas de proponer la asignación de dotaciones de acuerdo con las prioridades y criterios de presupuestación contenidos en esta orden son:

- a) La Comisión Funcional del Presupuesto, que está presidida por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda e integrada por los Secretarios Generales de las Consejerías y por la Directora General de Presupuestos y Estadística. A propuesta de cualquiera de sus miembros se podrá convocar a representantes de los centros directivos cuya presencia se considere oportuna. La Directora General de Presupuestos y Estadística ejercerá las funciones de Vicepresidente de la Comisión.

Esta comisión analizará las políticas de gasto y teniendo en cuenta los objetivos y los recursos de que se dispone para ello, formulará propuestas sobre las prioridades de gasto a incluir en el anteproyecto de presupuestos.

- b) Las Comisiones de Análisis de Programas, presididas por la Directora General de Presupuestos y Estadística e integradas por los titulares de los centros gestores de programas y los técnicos que, en cada momento, se considere conveniente en función de los temas que deban tratarse.

Corresponde a esta comisión analizar los programas de gasto, el coste que comportan y su coherencia con las directrices marcadas por la Comisión Funcional del Presupuesto y con el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el último ejercicio liquidado.

Las Comisiones de Análisis de Programas podrán solicitar al centro gestor respectivo la información que precisen para realizar sus funciones.

2. La Directora General de Presupuestos y Estadística coordinará las propuestas de los órganos directivos de la Consejería de Economía y Hacienda y de aquellos centros directivos de otras consejerías o entidades con competencia en materia de ingresos para la realización de previsiones y estimaciones que han de ser tenidas en cuenta en la elaboración de los estados de ingresos del anteproyecto de los presupuestos generales de la Comunidad.

Artículo 12. Tramitación del anteproyecto de presupuestos.

La Dirección General de Presupuestos y Estadística, teniendo en cuenta las propuestas formuladas por los distintos centros gestores y su proyección plurianual, el escenario macroeconómico y financiero del presupuesto y la graduación de prioridades establecida por la Comisión Funcional del Presupuesto, elaborará los estados de gastos del anteproyecto de presupuestos generales de la Comunidad para el año 2021.

Así mismo, en coordinación con los demás órganos directivos con competencias en la elaboración de estimaciones y previsiones de ingresos, elaborará los estados de ingresos del anteproyecto de presupuestos generales de la Comunidad para 2021 y el texto articulado del mismo.

La Dirección General de Presupuestos y Estadística elevará los estados de gastos e ingresos y el texto articulado al titular de la Consejería de Economía y Hacienda, quien someterá al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el anteproyecto de presupuestos generales de la Comunidad para 2021.

CAPÍTULO IV

Documentos a cumplimentar y plazos

Artículo 13. Remisión de documentación.

Se remitirá a la Dirección General de Presupuestos y Estadística, dentro de los plazos señalados, la documentación a que se refieren los siguientes artículos.

Artículo 14. Texto articulado.

Los Secretarios Generales de las Consejerías remitirán a la Dirección General de Presupuestos y Estadística las propuestas de texto cuya inclusión en el articulado del anteproyecto de ley consideren procedente. Fecha máxima de remisión **11 de septiembre de 2020**. Estas propuestas se ajustarán al modelo de ficha **FT/21**, que deberá cumplimentarse como sigue:

En el encabezado debe rellenarse el artículo al que se refiere la propuesta, con su número y su denominación en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

En el recuadro correspondiente a la redacción anterior se consignará la que este artículo tiene en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018. Si la modificación no afecta al artículo completo será suficiente reproducir el texto del o de los párrafos que se vean afectados, precedido de la numeración de éstos.

En el recuadro correspondiente a la redacción propuesta, si se pretende cambiar la denominación del artículo, se comenzará por reproducir el número del artículo y la nueva denominación. Si el título del artículo no se va a ver afectado, no es necesario reproducirlo de nuevo.

A continuación, se transcribirá la redacción propuesta insertada dentro de la redacción anterior, de modo que las palabras, frases, párrafos o signos de puntuación antiguos que se pretende que desaparezcan, aparecerán tachados, y las palabras, frases, párrafos o signos de puntuación que se desee incluir como nuevos, aparecerán en color diferente al resto.

Fuera de ambos recuadros se hará constar el órgano que formula la propuesta (consejería u organismo autónomo, y dirección general en concreto).

A continuación se expresará la justificación de su necesidad y las razones de índole jurídica, práctica o cualquier otra que motivan la propuesta.

Artículo 15. Variaciones en la estructura funcional.

Las propuestas sobre creación, supresión o modificación de programas y subprogramas se remitirán a la Dirección General de Presupuestos y Estadística por los Secretarios Generales correspondientes. Fecha máxima de remisión **11 de septiembre de 2020**. Para ello deberá cumplimentarse la ficha **FE 1/21** en la que se detallarán los códigos y denominaciones de los programas o subprogramas del presupuesto actual y las nuevas codificaciones y denominaciones que se propongan para el nuevo ejercicio presupuestario. Cuando la modificación no afecte a la totalidad del programa o subprograma, o se altere cualquier estructura correspondiente a otra clasificación no funcional, deberá presentarse un presupuesto equivalente según se especifica en el artículo siguiente.

Artículo 16. Presupuesto equivalente del ejercicio 2020 respecto de 2021.

Para facilitar el estudio comparativo del presupuesto a elaborar en 2021 con el presupuesto del ejercicio anterior en el caso en el que se haya producido alguna modificación de las estructuras presupuestarias orgánica, funcional o económica que deba tener su reflejo en nueva estructura para 2021, se deberá recodificar el presupuesto de 2018 prorrogado en 2020 con la estructura presupuestaria prevista para 2021. Para ello deberá comunicarse a la Dirección General de Presupuestos y Estadística estos cambios a través de la ficha **FE 2/21**, en la que se detallarán los datos siguientes:

- En la primera columna se especificará si la modificación afecta a los ingresos o a los gastos.
- En las columnas que conforman el «origen» se especificarán los datos que presenta la estructura en el ejercicio de 2020, a modificar total o parcialmente en 2021, atendiendo a las distintas clasificaciones: Sección, servicio, programa, subprograma, subconcepto y territorio. Si es la totalidad del servicio, programa, subprograma o capítulo lo que se modifica, solamente será necesario cumplimentar los datos agrupados a esos niveles, sin tener que desglosarlos a otros inferiores.
- En las columnas de «destino» se detallarán los datos de la nueva estructura para 2021 siguiendo las mismas normas descritas en el apartado anterior.
- En la última columna se señalará el porcentaje de la cuantía de la estructura asignada en 2020 (estructura en origen) que se trasladará a la nueva recodificación de 2021 (estructura en destino), indicándose asimismo el porcentaje que permanece en la antigua estructura, completando de esta forma el 100% del importe de 2020.

Se podrá utilizar el asterisco para indicar la totalidad de los datos inferiores agrupados.

Esta ficha será suscrita por los jefes de los servicios de asuntos económicos afectados por los cambios de estructuras y ratificada por los respectivos consejeros.

Fecha máxima de cumplimentación: **11 de septiembre de 2020**.

Artículo 17. Estados numéricos y documentación explicativa.

La documentación se cumplimentará de acuerdo y con sujeción a las asignaciones que se efectúen por la Comisión Funcional del Presupuesto, y se facilitará por los distintos

centros gestores, utilizando en su caso la aplicación informática implantada al efecto, mediante la confección de las siguientes fichas:

FD 1/21: Recoge las partidas del estado de gastos. Los centros gestores introducirán progresivamente los ajustes conducentes a la redacción definitiva. En todo caso se considerarán, tanto los compromisos adquiridos para el año 2021 y siguientes en ejercicios precedentes, como los créditos necesarios para la obtención de recursos vinculados. Los datos se referirán al período **2021-2023**. La Dirección General de Presupuestos y Estadística seleccionará los datos al nivel necesario en cada momento. La carga inicial de datos del presupuesto se realizará hasta el **18 de septiembre de 2020**.

FD 2/21: Analiza las variaciones que experimentan los capítulos de gasto respecto del ejercicio precedente, tanto en el presupuesto de cada sección, como en el correspondiente a cada una de las entidades de la Administración Institucional (organismo autónomo o ente público de derecho privado). Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020**.

FD 3/21 y FD 5/21: Describen individualmente las transferencias y subvenciones corrientes y de capital, respectivamente, justificando la línea en relación con los objetivos del programa. Para su cumplimentación deberá indicarse la regulación legal específica en que se ampara la concesión de cada una de las transferencias y subvenciones, los objetivos concretos que se pretenden alcanzar con las mismas y una breve descripción de las actuaciones que se llevarán a cabo. Asimismo se indicará el tipo de beneficiarios a quienes van dirigidas. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020**.

FD 4/21: Enumera los proyectos que integran cada subprograma de gasto, así como sus características y datos esenciales correspondientes a los capítulos 4, 6, 7 y 8 y a todas aquellas aplicaciones presupuestarias correspondientes a otros capítulos de gasto que cuenten con financiación vinculada. En los proyectos elegibles para ser financiados con recursos finalistas se deberá especificar la fuente de financiación.

De acuerdo con lo establecido en la descripción de sistemas y procedimientos, en el manual de procedimiento aplicables a las operaciones cofinanciadas con el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020, así como en el artículo 6 y 7 del Decreto 8/2017, de 15 de junio, que regula la participación de los Organismos de la Comunidad de Castilla y León en el desarrollo de las funciones atribuidas a la Junta de Castilla y León como organismo intermedio del Programa Operativo FEDER 2014-2020, para dichos proyectos se deberá hacer la correspondiente propuesta de selección a la Dirección General de Presupuestos y Estadística. A estos efectos, la Consejería de Economía y Hacienda facilitará las cuantías correspondientes a la anualidad del período 2020-2022 para cada fuente de financiación, así como sus respectivos códigos. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020**.

FD 6/21: Detalla la totalidad de los componentes de cada proyecto de inversión financiera. Se relacionarán con su código y descripción cada uno de los proyectos de gasto en los que se distribuye la inversión financiera de que se trate, especificando la previsión presupuestaria para el ejercicio 2021 así como lo ya ejecutado con anterioridad y lo que se prevea ejecutar en ejercicios futuros, de tal manera que la suma de las tres columnas coincida con el coste total del proyecto. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020**.

FD 7.1/21, FD 7.2/21 y FD 7.3/21: Informan de la previsión de los ingresos que, según los casos, deberán ser estimados por los correspondientes centros gestores del gasto, tanto de la Administración General y de aquellas otras entidades con dotación diferenciada y presupuesto limitativo, como de la Administración Institucional, o por determinados órganos directivos de la propia Consejería de Economía y Hacienda. Las estimaciones se referirán al período 2020-2022. Fecha máxima de cumplimentación: **11 de septiembre de 2020.**

- La ficha FD 7.1/21 se refiere a los ingresos de carácter finalista y recoge para cada uno de ellos su código, denominación, las fuentes de financiación asociadas a cada ingreso (también con sus códigos) y los importes estimados en los distintos años. Será cumplimentada por los correspondientes centros gestores del gasto.

Cuando las fuentes de financiación aparezcan por vez primera en los presupuestos a elaborar, el centro gestor cumplimentará asimismo la ficha FD 7.1/21 bis. Contiene una serie de datos para su completa identificación y la del correspondiente fondo, forma de intervención y medida.

La ficha FD 7.2/21 describe otros ingresos gestionados por el centro gestor y contiene en cada uno de ellos el código, la denominación, el importe en euros en el 2019 y en el 2020 (con indicación del presupuesto inicial y la recaudación o previsión de recaudación, en su caso, en la fecha de cumplimentación de la ficha), la previsión de recaudación en el 2021, 2022 y 2023. Se explicarán los motivos de las variaciones entre el presupuesto inicial 2020 y la previsión de recaudación 2021. Deberá ser cumplimentada por los correspondientes centros gestores del gasto.

- La ficha FD 7.3/21 contiene el importe en euros de la totalidad de los ingresos, tanto para el 2020 como la previsión del 2021, 2022 y 2023, así como la correspondiente variación porcentual. Será cumplimentada por las Direcciones Generales de Tributos y Financiación Autonómica y de Presupuestos y Estadística y la Dirección General del Tesoro y de Política Financiera, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias. En el caso de la Administración Institucional, cada centro cumplimentará la ficha con los ingresos que le correspondan.

FO1/21: Resume, para cada sección presupuestaria, las líneas de actuación principales que orientarán la gestión durante el 2021 y, en su caso, en ejercicios siguientes, así como las metas y los programas presupuestarios relativos a cada línea. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FO2/21: Describe brevemente las actuaciones y medidas a realizar en el 2021 con cada uno de los programas presupuestarios del Anexo II, indicando los recursos presupuestarios, así como el personal y los medios materiales asignados al programa en el año 2021, con las variaciones respecto al ejercicio anterior. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FO3/21: Detalla, para cada uno de los programas de la relación del Anexo II, los objetivos que se pretenden lograr en el 2021 y, en su caso, en ejercicios posteriores; las Direcciones Generales o departamentos similares encargados de su desarrollo,

las actividades que se llevarán a cabo para la consecución de cada objetivo, así como los indicadores que permitirán conocer el grado de cumplimiento de los mismos.

- Los objetivos de cada programa serán acordes con los aspectos más relevantes de las competencias del órgano responsable. Han de ser poco numerosos, coordinados y compatibles, expresados en términos precisos, cifrados, fechados, y deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la Orden de 12 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema de seguimiento de programas.
- Los objetivos de los programas de I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento (467B y 491A) deberán estar en concordancia con los objetivos específicos de los programas de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2025, y las actividades responderán a las prioridades temáticas, ámbitos de actuación y objetivos específicos recogidos en los Anexos V y VI.
- Las actividades de cada objetivo se corresponderán con actuaciones concretas y relevantes que contribuyan al cumplimiento del objetivo, describiéndose únicamente aquellas que sean posibles de medir y realizar su seguimiento mediante un indicador.
- Los indicadores correspondientes a cada objetivo, serán, de acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1997, las variables representativas de la naturaleza del objetivo, y deberán estar cuantificados con una valoración, desagregada por capítulos si ésta es relevante, y con fijación de la fecha prevista para su consecución. Cada indicador se corresponderá con una actividad de las recogidas para el objetivo al que se refiera el indicador.

Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FP 1/21, FP 2/21, FP3/21 y FP 4/21: La confección del Anexo de personal que permite el análisis de los efectivos asignados a cada programa y servicio en correspondencia con las dotaciones del estado de gastos, se encomienda a la Dirección General de Presupuestos y Estadística. No obstante, aquella información especial no susceptible de obtenerse mediante la explotación de las bases de datos existentes en los servicios informáticos, habrá de ser facilitada expresamente por los centros gestores en la ficha FP 1/21, debiendo acompañarse necesariamente justificación suficiente de las cantidades que se reflejen, ordenadas de acuerdo con criterios de prioridad. Asimismo, se utilizarán las fichas FP 2/21 y FP 3/21 para reflejar, por orden de prioridad, las propuestas de variación de las relaciones de puestos de trabajo y su motivación. La correspondencia entre la codificación asignada en las relaciones de puesto de trabajo y la codificación presupuestaria, se realizará mediante los listados que se facilitarán por la Dirección General de Presupuestos y Estadística.

Así mismo, los centros gestores deben facilitar información de los créditos de capítulo 1 financiados con recursos finalistas, cumplimentando la ficha FP 4/21.

Fecha máxima de cumplimentación: **11 de septiembre de 2020.**

FEP 1.1, FEP 1.2, FEP 2.1 y FEP 2.2; FEP 3.1 y FEP 3.2; FEP 4.1 y FEP 4.2; FEP 5, FEP 6, FEP 7, FEP 8, FEP 9 y FEP 10.

Contienen la información necesaria para confeccionar los presupuestos de las empresas y fundaciones públicas.

- Las cuatro primeras fichas recogen los presupuestos de explotación y de capital.
- Las dos siguientes, FEP 3.1 y FEP 3.2, ponen de manifiesto la variación del fondo de maniobra.
- Las fichas FEP 4.1 y FEP 4.2 contienen una previsión del balance de situación que va a constituir la documentación anexa a los presupuestos indicados anteriormente. Todas estas fichas reflejan a quintuple columna datos de ejecución del último ejercicio liquidado, la ejecución del ejercicio siguiente y las previsiones tanto del ejercicio a presupuestar como de los dos ejercicios siguientes. Para cada una de estas fichas se ha distinguido entre aquellas que corresponden a empresas públicas y otros entes públicos de las que corresponden a las fundaciones públicas.
- Las fichas FEP 5.1 y FEP 5.2 recogen información adicional en el ejercicio 2021 sobre aspectos contables de los recursos a percibir e inversiones a realizar. La primera reflejará la imputación contable de las aportaciones de capital, subvenciones y demás transferencias que se prevea percibir en el ejercicio de cualquier entidad pública o privada, con especificación de la denominación de la misma. En el caso de tratarse de alguna de las entidades cuyos Presupuestos integren los Generales de la Comunidad, se indicará el código completo de la partida presupuestaria de la que proceden tales recursos; la segunda, el detalle por conceptos de inversión del saldo inicial del ejercicio, las variaciones que se produzcan en el mismo y el saldo final.
- La ficha FEP 6 contiene los objetivos a alcanzar en el ejercicio 2021 y las acciones por las que cada uno de ellos van a desarrollarse, especificando si se trata de proyectos de inversión o de otro tipo de actuaciones, así como su evaluación económica, individual y por objetivos.
- La ficha FEP 7 relaciona las acciones detalladas en la ficha anterior con las provincias en que se desarrollan, con especificación de la previsión de su coste en 2021 en cada una de las mismas. En el caso de que estas acciones tengan un ámbito temporal plurianual, es decir, una fecha de iniciación y conclusión que superen la anualidad, se incluirá además su coste a lo largo de todo el período de realización, desde su inicio hasta su total ejecución.
- La ficha FEP 8 incluirá una memoria explicativa de los presupuestos de explotación y de capital del ejercicio 2021, justificando la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del presupuesto de explotación y la de los orígenes y aplicaciones de fondos del presupuesto de capital y, en su caso, la cuantía y motivos por los que se solicita ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad, o de cualquier otra entidad pública o privada, con especificación de la misma.

- La ficha FEP 9 recoge una memoria explicativa de la ejecución de los presupuestos de explotación y de capital del ejercicio 2019, y de la estimación de ejecución de ambos presupuestos en el ejercicio corriente 2020, incluyendo el análisis de las desviaciones producidas en las principales partidas en ambos ejercicios y un informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.
- La ficha FEP 10, por último, incluye una serie de magnitudes socioeconómicas que completan la información sobre las entidades públicas, con datos de ejecución en 2019, estimación en 2020 y previsión para 2021, 2022 y 2023; en lo que se refiere a las subvenciones de explotación y de capital, se indicará la entidad que las otorga, especificándose, en el caso de tratarse de la Junta de Castilla y León, el código completo del subconcepto presupuestario, con las clasificaciones orgánica, funcional, económica y territorial. Los datos consignados en esta ficha deberán coincidir con los que figuren en las fichas de presupuestos de explotación y capital de cada uno de los ejercicios.

Como quiera que la aplicación informática incluye el tratamiento de estos datos, algunas de estas fichas podrán ser confeccionadas por la Dirección General de Presupuestos y Estadística sobre la base de un cuestionario global que incluye un desglose de todas las cuentas según el Plan General Contable tanto de las empresas como de las fundaciones públicas. Ello, no obstante requerirá, que las Consejerías a las cuales estén adscritas las empresas públicas de la Comunidad o que ejerzan el protectorado en el caso de las fundaciones públicas, presenten estas fichas y verifiquen posteriormente los documentos obtenidos.

Fecha máxima de cumplimentación: **11 de septiembre de 2020.**

Se cumplimentarán, además de las fichas anteriores, las correspondientes a los Anexos siguientes para aportar información complementaria al presupuesto:

FA1/21 Anexo de las delegaciones y transferencias de competencias a entidades locales: Los centros gestores responsables de la dirección y control de competencias delegadas y transferidas a las entidades locales, facilitarán los datos necesarios para la confección de los respectivos Anexos. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FA2/21 Anexo del Plan de Cooperación Local: Los centros gestores de dotaciones incluidas en el Plan de Cooperación Local, tanto de la cooperación económica local general como de la sectorial, facilitarán los datos necesarios para la elaboración de este Anexo. El mismo será confeccionado a través de medios informáticos y será verificado posteriormente por los centros gestores afectados. Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FA3/21 Anexo de las actuaciones en Ciencia y Tecnología: La ficha cuya cumplimentación se detalla a continuación, se refiere a las actuaciones consignadas con créditos presupuestados en los programas 467B y 491A, y está destinada a la descripción de las mismas y su adecuación a la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, que iniciará un nuevo período de referencia a partir de 2021.

Esta ficha se cumplimentará para actuaciones correspondientes a los capítulos 4, 6, 7 y 8. En actuaciones correspondientes al capítulo 6 no será necesario especificar el subconcepto indicándose, en este caso, en el campo «SUBCONCEPTO» únicamente «CAPÍTULO 6». En este capítulo se rellenará el código PROY al que pertenece cada PEP en la columna correspondiente.

Los campos a rellenar son los siguientes:

- En primer lugar se describirá la «DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN».
- El campo «PRIORIDAD TEMÁTICA» se seleccionará en la celda desplegable correspondiente y son las que se recogen en el Anexo V. En el caso de que la actuación descrita no esté vinculada a ninguna de las prioridades temáticas, se marcará en la celda la opción «0. Sin prioridad temática».
- En el campo «ÁMBITO DE ACTUACIÓN» se indicarán los ámbitos de actuación que concentrarán los esfuerzos en cada prioridad temática. Los ámbitos de actuación se seleccionarán en la celda desplegable correspondiente y son los que se recogen en el Anexo V.
- En el campo «OBJETIVOS ESPECÍFICOS» se relacionarán los objetivos de la actualización para el nuevo período de referencia que se iniciará en 2021 de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León a los que contribuye la actuación. Los objetivos específicos se seleccionarán en la celda desplegable correspondiente y son los que se recogen en el Anexo VI.
- En el campo «INSTRUMENTO» se indicará la forma bajo la que se ha instrumentalizado la actuación, por ejemplo: Convocatoria, subvención directa, convenio, contrato, proyecto realizado internamente, etc.
- En el campo «ACTIVIDAD FINANCIADA» se indicará el tipo de actividad que es objeto de la actuación, por ejemplo: proyectos, infraestructuras, recursos humanos, etc.

Por último, se relacionarán los PEP que correspondan a dicha actuación, y que afecten a la vez a todos los objetivos y prioridades de la RIS3, que utilicen el mismo tipo de instrumento y financien las mismas actividades enumeradas en la ficha. Como norma general, cada PEP debería corresponder a una única modalidad de actuación y a un único instrumento. Si a pesar de ello, un PEP o grupo de PEP afecta a diferentes objetivos y prioridades de la actualización para el nuevo período de referencia que se iniciará en 2021 de la RIS3 de Castilla y León o utiliza diferentes instrumentos o tipos de actividades financiadas, se entenderá que corresponden a actuaciones diferentes y, consecuentemente, deberán figurar en fichas separadas.

Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FA4/21 Anexo del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León: La ficha, cuya cumplimentación se detalla a continuación, se refiere a las actuaciones correspondientes a 2021 a incluir en el Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León para este período.

Esta ficha deberá cumplimentarse para aquellos proyectos de gasto presupuestados para 2021 que recojan actuaciones a desarrollar en los municipios citados y que afecten a los capítulos 6 –inversiones reales– y 7 –transferencias de capital– del estado de gastos. Deberá detallarse la sección, servicio, subprograma y subconcepto en el que estén incluidos. Asimismo se especificará la provincia y municipio a los que corresponde la actuación así como la medida correspondiente según el Anexo VII de esta orden.

Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FA5/21 Anexo del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria: Esta ficha se cumplimentará con las actuaciones de mejora del entorno de la provincia de Soria que se lleven a cabo dentro de las medidas del correspondiente Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria.

Esta ficha deberá cumplimentarse para aquellos proyectos de gasto presupuestados para 2021 que recojan actuaciones a desarrollar dentro de las medidas que se encuentran recogidas en el Anexo VIII. Deberá detallarse, además de la medida, la sección, servicio, subprograma y subconcepto en el que estén incluidos.

Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

FA6/21 Anexo del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León: La ficha correspondiente a este Anexo recogerá las actuaciones a acometer en los campos sociales de la sanidad, la educación y los servicios sociales durante el ejercicio 2021, según lo que se establezca en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León.

La ficha deberá cumplimentarse para aquellos proyectos de gasto presupuestados para 2021 que recojan actuaciones a desarrollar dentro de las medidas, distribuidas por áreas, que se encuentran recogidas en el Anexo IX y que afecten a los capítulos 6 y 7 del estado de gastos. Asimismo deberá detallarse la sección, servicio, subprograma y subconcepto en el que estén incluidos. Asimismo se especificará la medida afectada.

Fecha máxima de cumplimentación: **18 de septiembre de 2020.**

CAPÍTULO V

Otra documentación

Artículo 18. Informe de impacto de género.

A efectos de la elaboración del informe al que se refiere la Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León, la Comisión Funcional del Presupuesto determinará tanto los programas de gasto respecto de los cuales se elaborará dicho informe como los términos en que se concrete el contenido del mismo.

Las secciones presupuestarias, conforme a lo dispuesto anteriormente, remitirán **antes del 18 de septiembre** a la Dirección General de Presupuestos y Estadística un informe analizando el impacto de género de sus respectivos programas de gasto.

Dichos informes constituirán la base para la formulación por parte de la Dirección General de Presupuestos y Estadística, con la asistencia del órgano competente en materia de igualdad, del informe de impacto de género que acompañará al anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

CAPÍTULO VI

Sistema de seguimiento de objetivos

Artículo 19. Información sobre el sistema de seguimiento de objetivos.

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, los órganos gestores responsables de la ejecución de los programas y actuaciones objeto de seguimiento, finalizado el ejercicio 2021, emitirán un balance de resultados anual, en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, acompañado de un informe de gestión, que, según lo dispuesto en el artículo 4 de la citada orden como mínimo, contendrá el análisis de los costes y rendimientos de los programas, el nivel de realización de los objetivos, las desviaciones entre las magnitudes estimadas y las realizadas, para cada uno de los indicadores contenidos en la Ficha FO3 correspondiente, y las causas de estas desviaciones.

En el ejercicio 2021, dicha documentación, relativa al sistema de seguimiento de objetivos, se referirá a los siguientes programas presupuestarios:

Programa 231B. Acción Social.

Programa 241B. Empleo y Formación.

Programa 241C. Seguridad y salud laboral, relaciones laborales y economía social.

Programa 261A. Arquitectura y vivienda.

Programa 312A. Asistencia sanitaria.

Programa 322A. Enseñanza escolar.

Programa 334A. Promoción, fomento y apoyo a la acción cultural.

Programa 414A. Reforma agraria.

Programa 431B. Comercio interior.

Programa 452A. Abastecimiento y saneamiento de aguas.

Programa 453A. Infraestructura del transporte.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Funciones de elaboración documental y coordinación durante el proceso de tramitación del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

El Centro de Proceso de Datos, así como los órganos directivos de la Consejería de Economía y Hacienda, proveerán lo necesario en orden a facilitar la elaboración del

proyecto de presupuestos de la Comunidad, de acuerdo con lo previsto en la presente orden.

La Dirección General de Presupuestos y Estadística llevará a cabo las funciones precisas de coordinación y elaboración documental de toda la información que sea necesario procesar para la obtención del documento final del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Segunda. Autorizaciones a la Dirección General de Presupuestos y Estadística.

Se autoriza a la Dirección General de Presupuestos y Estadística para:

- a) Realizar las modificaciones que procedan en lo referente a la clasificación orgánica, funcional y económica y criterios de imputación de gastos e ingresos.
- b) Recabar los informes que considere necesarios para determinar la realidad económica financiera de los centros gestores incluidos en el presupuesto.
- c) Desarrollar y aclarar las presentes normas, a cuyos efectos podrá dictar las instrucciones que se consideren necesarias.

Tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 29 de julio de 2020.

El Consejero
de Economía y Hacienda,
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO

ANEXO I**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA****01.- LA PRESIDENCIA**

- 01 GABINETE DEL PRESIDENTE
- 03 SECRETARÍA GENERAL
- 04 D.G. DE RELACIONES INSTITUCIONALES
- 05 D.G. DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN
- 06 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
- 07 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
- 08 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
- 11 D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

02.- ECONOMÍA Y HACIENDA

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE TRIBUTOS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA
- 03 D.G. DE PRESUPUESTOS Y ESTADÍSTICA
- 05 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD
- 06 D.G. DEL TESORO Y DE POLÍTICA FINANCIERA
- 10 D.G. DE POLÍTICA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD
- 11 D.G. DE ENERGÍA Y MINAS
- 22 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN
- 23 ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA

03.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DE LA EMPRESA AGRARIA
- 03 D.G. DE DESARROLLO RURAL
- 04 D.G. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- 05 D.G. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
- 06 D.G. DE LA CADENA ALIMENTARIA
- 21 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

04.- FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO
- 03 D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS
- 04 D.G. DE TRANSPORTES
- 05 D.G. DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- 07 D.G. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- 08 D.G. DEL PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL
- 09 AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

05.- SANIDAD

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE SALUD PÚBLICA
- 22 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

07.- EDUCACIÓN

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA
- 04 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
- 05 D.G. DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO
- 06 D.G. DE RECURSOS HUMANOS
- 07 D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RÉGIMEN ESPECIAL Y EQUIDAD EDUCATIVA
- 21 AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

08.- EMPLEO E INDUSTRIA

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE INDUSTRIA
- 03 D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO
- 05 D.G. DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS
- 06 D.G. DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 23 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

09.- FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 04 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN
- 21 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

10.- CULTURA Y TURISMO

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
- 03 D.G. DE POLÍTICAS CULTURALES
- 04 D.G. DE DEPORTES
- 05 D.G. DE TURISMO

11.- TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

- 01 SECRETARÍA GENERAL
- 02 D.G. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN
- 03 D.G. DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
- 04 D.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
- 05 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR

20.- CORTES DE CASTILLA Y LEÓN E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

- 01 CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
- 02 PROCURADOR DEL COMÚN
- 03 CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN
- 04 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
- 05 CONSEJO CONSULTIVO
- 06 SECRETARÍA GENERAL INSTITUCIONES PROPIAS

21.- DEUDA PÚBLICA

- 01 DEUDA PÚBLICA

31.- POLÍTICA AGRARIA COMÚN

- 01 ORGANISMO PAGADOR

ANEXO II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

ÁREA DE GASTO 1.- JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD

POLITICA DE GASTO 11 Justicia

GRUPO DE PROGRAMAS 111 Administración general de justicia

111A Administración general de justicia

111A01 Dirección y servicios generales de justicia

POLITICA DE GASTO 13 Seguridad ciudadana

GRUPO DE PROGRAMAS 131 Administración general de seguridad y protección civil

131A Administración general de protección civil e interior

131A01 Protección civil, policías locales e Interior

ÁREA DE GASTO 2.- PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLITICA DE GASTO 21 Pensiones y otras prestaciones económicas

GRUPO DE PROGRAMAS 212 Pensiones y otras prestaciones económicas

212A Pensiones y otras prestaciones económicas

212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas

POLITICA DE GASTO 23 Servicios sociales y promoción social

GRUPO DE PROGRAMAS 231 Servicios sociales

231A Dirección y servicios generales de Familia e Igualdad de Oportunidades

231A01 Dirección y servicios generales de Familia e Igualdad Oportunidades

231B Acción social

231B01 Administración general de servicios sociales

231B02 Servicios sociales básicos e integración social

231B03 Atención a personas con discapacidad

231B04 Atención a personas mayores

231B05 Atención a la infancia

231B06 Promoción y apoyo a la familia

231B07 Intervención en drogodependencias

231B08 Migración y cooperación al desarrollo

GRUPO DE PROGRAMAS 232 Promoción social

232A Promoción de colectivos sociales

232A01 Promoción y apoyo a la mujer

232A02 Promoción y servicios a la juventud

POLITICA DE GASTO 24 Fomento del empleo

GRUPO DE PROGRAMAS 241 Fomento del empleo

241A Dirección y servicios generales de empleo e industria

241A01 Dirección y servicios generales de empleo e industria

241B Empleo y formación

241B01 Gestión del empleo

241B02 Formación ocupacional

241B03 Empleo y formación personas con discapacidad o riesgo exclusión social

241B04 Intermediación laboral

241C Seguridad y salud laboral, relaciones laborales y economía social

241C01 Economía social y discapacitados

241C02 Seguridad y salud laboral y relaciones laborales

POLITICA DE GASTO 26 Vivienda y urbanismo

GRUPO DE PROGRAMAS 261 Vivienda y urbanismo

261A Arquitectura y vivienda

261A01 Arquitectura

261A02 Vivienda

261B Ordenación del territorio y urbanismo

261B01 Ordenación del territorio y urbanismo

ÁREA DE GASTO 3.- SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA

POLITICA DE GASTO 31 Sanidad

GRUPO DE PROGRAMAS 311 Administración general de sanidad

311A Dir. y servicios generales de sanidad

311A01 Dirección y servicios generales de sanidad

311B Administración general de la Gerencia Regional de Salud

311B01 Administración general de la Gerencia Regional de Salud

ANEXO II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

GRUPO DE PROGRAMAS 312 Asistencia sanitaria

312A Asistencia sanitaria

312A01 Atención primaria

312A02 Atención especializada

312A03 Formación internos residentes

312A04 Emergencias sanitarias

GRUPO DE PROGRAMAS 313 Planificación sanitaria y salud pública

313B Salud pública

313B01 Salud pública

POLITICA DE GASTO 32 Educación

GRUPO DE PROGRAMAS 321 Administración general de educación

321A Administración general de educación

321A01 Dirección y servicios generales de educación

GRUPO DE PROGRAMAS 322 Enseñanza

322A Enseñanza escolar

322A01 Educación infantil y primaria

322A02 Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas

322A03 Educación compensatoria, permanente y a distancia no universitaria

322A04 Servicios complementarios a la enseñanza

322A05 Mejora de la calidad de la enseñanza

322B Enseñanza universitaria

322B01 Enseñanzas universitarias

322C Enseñanza agraria

322C01 Enseñanza agraria

POLITICA DE GASTO 33 Cultura

GRUPO DE PROGRAMAS 331 Administración general de cultura

331A Dirección y servicios generales de cultura y turismo

331A01 Dirección y servicios generales de Cultura y Turismo

GRUPO DE PROGRAMAS 334 Promoción cultural

334A Promoción, fomento y apoyo a la acción cultural

334A01 Promoción, fomento y apoyo a la acción cultural

GRUPO DE PROGRAMAS 336 Deportes y educación física

336A Fomento y apoyo a la actividad deportiva

336A01 Fomento y apoyo a la actividad deportiva

GRUPO DE PROGRAMAS 337 Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico

337A Patrimonio histórico

337A01 Promoción, fomento y apoyo al patrimonio histórico

ÁREA DE GASTO 4.- SECTORES ECONÓMICOS

POLITICA DE GASTO 41 Agricultura, ganadería y pesca

GRUPO DE PROGRAMAS 411 Administración general de Agricultura y Ganadería

411A Administración general de Agricultura y Ganadería

411A01 Administración general agraria

411A02 Administración y servicios generales del Instituto Tecnológico Agrario

GRUPO DE PROGRAMAS 412 Mejoras estruct. agrarias y sistemas productores

412A Mejoras de las estructuras agrarias y sistemas productores

412A01 Apoyo a la empresa agraria

412B Regularización de mercados

412B01 FEAGA. Regularización de mercados

412B02 Gestión de ayudas agrarias del FEAGA

412C Producción agraria

412C01 Producción agraria

GRUPO DE PROGRAMAS 413 Competitividad de la industria agroalim. y seguridad alimentaria

413A Comercialización, industrialización y control calidad agroalimentaria

413A01 Comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentaria

GRUPO DE PROGRAMAS 414 Desarrollo rural

414A Reforma agraria

414A01 Reforma agraria

ANEXO II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

POLITICA DE GASTO 42 Industria y energía

GRUPO DE PROGRAMAS 421 Administración general de industria

421A Administración general de industria

421A02 Administración y servicios generales del Instituto para la Competitividad Empresarial

421A03 Inspección, normativa y calidad industrial

GRUPO DE PROGRAMAS 422 Desarrollo empresarial

422A Desarrollo empresarial

422A01 Creación de empresas

422A02 Competitividad

GRUPO DE PROGRAMAS 423 Fomento de la minería

423A Fomento de la minería

423A01 Aprovechamiento de recursos mineros

GRUPO DE PROGRAMAS 425 Energía

425A Planificación y producción energética

425A01 Infraestructura eléctrica y ahorro energético

POLITICA DE GASTO 43 Comercio y turismo

GRUPO DE PROGRAMAS 431 Comercio

431A Comercio exterior

431A01 Internacionalización

431B Comercio interior

431B01 Ordenación y promoción comercial

GRUPO DE PROGRAMAS 432 Turismo

432A Ordenación y promoción turística

432A01 Ordenación, promoción y gestión del turismo

POLITICA DE GASTO 45 Infraestructuras

GRUPO DE PROGRAMAS 451 Administrac. general de infraestructuras básicas

451A Administración General de Infraestructuras Básicas

451A01 Dirección y servicios generales de Fomento y Medio Ambiente

GRUPO DE PROGRAMAS 452 Recursos hidráulicos

452A Abastecimiento y saneamiento de aguas

452A01 Abastecimiento y saneamiento de aguas

GRUPO DE PROGRAMAS 453 Transporte

453A Infraestructura del transporte

453A01 Carreteras y ferrocarriles

453A03 Infraestructuras complementarias del transporte

453A04 Promoción y ordenación del transporte

GRUPO DE PROGRAMAS 456 Actuaciones medioambientales

456A Ordenación y mejora del medio natural

456A01 Ordenación y mejora del medio natural

456B Gestión medioambiental

456B01 Protección y educación ambiental

POLITICA DE GASTO 46 Investigación, desarrollo e innovación

GRUPO DE PROGRAMAS 467 Investigación aplicada

467B Investigación y desarrollo en sectores

467B01 Investigación aplicada y desarrollo en otros sectores

467B02 Eficiencia energética y energías renovables

467B03 Estudios e investigación estadísticos, económicos y sociales

467B04 Investigación científica o no orientada

467B05 Innovación

467B06 Coordinación en ciencia y tecnología

POLITICA DE GASTO 49 Otras actuaciones de carácter económico

GRUPO DE PROGRAMAS 491 Comunicaciones

491A Comunicaciones

491A01 Tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración Regional

491A02 Promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información

GRUPO DE PROGRAMAS 492 Consumo

492A Consumo

ANEXO II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

492A01 Ordenación, control e información sobre el consumo

ÁREA DE GASTO 9.- SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

POLITICA DE GASTO 91 Alta dirección de la Comunidad

GRUPO DE PROGRAMAS 911 Alta dirección de las Cortes

911A Actividad legislativa

911A01 Actividad legislativa

911B Control externo del sector público

911B01 Control externo del sector público

911C Dirección y Servicios Generales de las Instituciones propias de la Comunidad

911C01 Dirección y Servicios Generales de las Instituciones propias de la Comunidad

911D Procurador del Común

911D01 Procurador del Común

911E Alto asesoramiento de la Comunidad

911E01 Alto asesoramiento de la Comunidad

911F Asesoram. Comunidad en materia socioeconómica

911F01 Asesoram. Comunidad en materia socioeconómica

GRUPO DE PROGRAMAS 912 Alta dirección de la Junta

912A Alta dirección de la Junta

912A01 Presidencia de la Junta

912C Información y comunicación

912C01 Información y comunicación

912D Relaciones institucionales

912D02 Relaciones institucionales

912E Análisis y planificación

912E01 Análisis y planificación de la acción del Gobierno

POLITICA DE GASTO 92 Administración General

GRUPO DE PROGRAMAS 921 Servicios generales y Función Pública

921A Servicios Generales

921A01 Dirección y servicios generales de Presidencia

921A02 Instalaciones y cobertura de los servicios

921A03 Atención al ciudadano

921A04 Asesoramiento y defensa de los intereses de la Comunidad

921A07 Dir. y serv. gales de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior

921A08 Análisis y planificación territorial

921B Función Pública

921B01 Dirección y administración de la Función Pública

921B02 Formación y perfeccionamiento del personal

GRUPO DE PROGRAMAS 923 Servicios Generales de Economía y Hacienda

923A Gestión del Patrimonio y edificios administrativos

923A01 Gestión del Patrimonio y edificios administrativos

923B Elaboración y difusión estadística

923B01 Elaboración y difusión estadística

923C Administración General de Economía y Hacienda

923C01 Dirección y servicios generales de Economía y Hacienda

923C02 Gestión de la Tesorería

GRUPO DE PROGRAMAS 924 Participación ciudadana

924A Comunicación social y participación ciudadana

924A01 Elecciones a Cortes de Castilla y León

POLITICA DE GASTO 93 Administración financiera y tributaria

GRUPO DE PROGRAMAS 931 Política económica y presupuestaria

931A Política económica y presupuestaria

931A02 Presupuestación y seguimiento de fondos comunitarios

931A03 Control interno y contabilidad pública

GRUPO DE PROGRAMAS 932 Gestión del sistema tributario

932A Gestión del sistema tributario

932A01 Tributos y financiación autonómica

ANEXO II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

POLITICA DE GASTO 94 Transferencias a las Administraciones Públicas

GRUPO DE PROGRAMAS 941 Transferencias a las Corporaciones Locales

941A Transferencias a las Corporaciones Locales

941A01 Delegión y transferencias de competencias a entidades locales

941A02 Cooperación económica local

ÁREA DE GASTO 0.- DEUDA PÚBLICA

POLITICA DE GASTO 01 Deuda Pública

GRUPO DE PROGRAMAS 011 Deuda Pública de la Comunidad Autónoma

011A Deuda Pública de la Comunidad Autónoma

011A01 Amortización y gastos financieros Deuda de la Comunidad

ANEXO III
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ESTADO DE GASTOS

Código	Descripción
-----	-----
1	GASTOS DE PERSONAL
10	Altos cargos
100	Retribuciones básicas
101	Otras remuneraciones
11	Personal eventual
110	Retribuciones básicas
111	Otras remuneraciones
12	Funcionarios
120	Retribuciones básicas
12000	Retribuciones básicas
12010	Retrib.básicas personal estat.eventual Ley 2/2007
12020	Retrib.básicas personal estat.sustituto Ley 2/2007
121	Retribuciones complementarias
12100	Retribuciones complementarias
12101	Complemento atención continuada
12110	Retribuc.compl.personal estat.eventual Ley 2/2007
12111	Compl.atenc.cont.pers.estatut.eventual Ley 2/2007
12120	Retrib.complem.personal estat.sustituto Ley 2/2007
12121	Compl.atenc.cont.pers.estatut.sustituto Ley 2/2007
12130	Complemento de carrera profesional Ley 2/2007
124	Retribuciones funcionarios en prácticas
13	Laboral fijo
130	Retribuciones básicas
13000	Retribuciones básicas
13010	Retribuc.básicas personal laboral fijo discontinuo
131	Otras remuneraciones
13100	Otras remuneraciones
13101	Complemento atención continuada
13110	Otras remunerac.personal laboral fijo discontinuo
13111	Complemento atención continuada personal fijo discontinuo
132	Fondo convenio personal laboral
14	Laboral eventual
140	Retribuciones básicas
141	Otras remuneraciones
14100	Otras remuneraciones
14101	Complemento atención continuada
15	Otro personal
150	Contrat.reg.Derecho Adm.retribuciones básicas
151	Contrat.reg.Derecho Adm.retribuciones complement.
152	Profesores de religión
153	Contratos trabajos específicos
154	Complemento asistencial plazas vinculadas
159	Personal vario
16	Incentivos al rendimiento
160	Productividad
161	Gratificaciones
17	Cuotas y prestaciones a cargo de la Comunidad
170	Seguridad Social personal laboral
171	Seguridad Social personal no laboral
177	Otras cuotas
18	Otros gastos sociales a cargo de la Comunidad
180	Formación y perfeccionamiento del personal
181	Fondo de acción social

182	Transporte de personal
183	Fondo de mejora de servicios públicos
185	Seguros
186	Prevención riesgos laborales personal
189	Otros gastos sociales
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
20	Arrendamientos y cánones
200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones
203	Arrendamientos maquinaria, instalaciones y utillaje
204	Arrendamientos de material de transporte
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres
206	Arrendamientos equipos para procesos información
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material
209	Cánones
20A	Cuotas para el uso de infraestruct. y equipamientos
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación
210	Infraestructura y bienes naturales
21000	Infraestructura
21001	Bienes naturales
212	Edificios y otras construcciones
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje
214	Elementos de transporte
215	Mobiliario y enseres
216	Equipos para procesos de la información
219	Otro inmovilizado material
22	Material, suministros y otros
220	Material de oficina
22000	Ordinario no inventariable
22001	Prensa, revistas, libros y publicaciones
22002	Material informático no inventariable
221	Suministros
22100	Energía eléctrica
22101	Agua
22102	Gas y calefacción
22103	Combustible para vehículos
22104	Vestuario
22105	Productos alimenticios
22106	Productos farmacéuticos
22107	Productos de consumo específico
22108	Sum.mater.deportivo, didáctico y cultural.
22109	Lencería
22111	Sum.repuest.maquinaria, utillaje y elem. transporte
22112	Sum.mater.electrón., eléctrico y de comunicaciones
22113	Asociación de donantes de sangre
22114	Hemoderivados
22115	Instrumental y pequeño utillaje sanitario
22116	Implantes
22117	Material de laboratorio
22118	Material de radiología
22119	Medicina nuclear
22120	Banco de sangre
22121	Otro material sanitario
22122	Medicamentos extranjeros
22199	Otros suministros
222	Comunicaciones
22201	Postales y telegráficas
22202	Informáticas
22203	Notificaciones tributarias
22204	Servicios de telecomunicaciones
22299	Otras
223	Transportes

22300	Transportes
224	Primas de seguros
22400	Primas de seguros
225	Tributos
22500	I.B.I.
22501	Impuesto de circulación de vehículos
22502	I.T.V.
22503	Otras tasas
22504	Otros
226	Gastos diversos
22601	Atenciones protocolarias y representativas
22602	Publicidad y promoción
22603	Jurídicos y contenciosos
22606	Reuniones, conferencia y cursos
22607	Oposiciones y pruebas selectivas
22608	Gastos de inserciones en boletines oficiales
22609	Actividades culturales y deportivas
22699	Otros gastos
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesion
22700	Limpieza y aseo
22701	Seguridad
22702	Valoraciones y peritajes
22703	Postales
22704	Custodia, depósito y almacenaje.
22705	Procesos electorales
22706	Estudios y trabajos técnicos
22707	Gestión y recaudación tributaria
22799	Otros
229	Gastos funcionam. centros docentes no universit.
22900	Gastos funcionam. centros docentes no universit.
23	Indemnizaciones por razón del servicio
230	Dietas
231	Locomoción
232	Traslado
233	Otras indemnizaciones
24	Gastos de publicaciones
240	Gastos de edición y distribución
25	Acciones en materia social
250	Acciones en materia social
25000	Acciones en materia social
25001	Convenios a favor de personas con discapacidad
25002	Conciertos a favor de personas con discapacidad
25003	Convenios a favor de personas mayores
25004	Conciertos a favor de personas mayores
251	Acciones a favor de familia acogedora de menores
25100	Acciones a favor de familia acogedora de menores
252	Acciones favor familia menores expte. protección
25200	Acciones favor familia menores expte. protección
26	Acciones en materia sanitaria
261	Conciertos con instituciones de atención primaria
26100	Con instituciones del Estado
26101	Con comunidades autónomas
26102	Con entes territoriales
26103	Con entes u organismos internacionales
26104	Con entidades privadas
26105	Con mutuas accidentes trabajo y enferm.profes.S.S
26106	Con otras entidades del sistema
262	Conciertos instituciones atención especializada
26200	Con instituciones del Estado
26201	Con comunidades autónomas
26202	Con entes territoriales
26203	Con entes u organismos internacionales

26204	Con entidades privadas
26205	Con mutuas accidentes trabajo y enferm.profes.S.S
26206	Con otras entidades del sistema
26207	Con entidades creadas por la Ley 15/1997
263	Conc.programas especiales de hemodiálisis
26300	Hemodiálisis en centros hospitalarios
26301	Club de diálisis
26302	Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios
264	Conc.centros o serv.diagnóst.,tratam.y terap.
26400	Para litotricias renales extracorpóreas
26401	Terapia insuf.respir.a domic.oxigenoterapia
26402	Terapia insuf.respir.a domicilio. Aerosolterapia
26403	Terapia insuf.respir.a domicilio.Otras terapias
26404	Para técnicas diagnóst.imagen.Reson.nucl.magnética
26405	Para técnicas de diagnóstico por imagen.TAC
26406	Para técnicas de diagnóstico por imagen.Otros
26407	Para rehabilitación-fisioterapia
26408	Para alergias
26409	Otros servicios especiales
265	Conciertos para el programa especial transporte
26500	Servicios concertados de ambulancias
26501	Traslados de enfermos otros medios de transporte
266	Conciertos con inst.administ.y financ.por la S.S.
26600	Convenios con inst.administ.y financ.por la S.S.
267	Otros servicios de asistencia sanitaria
26700	Reintegro de gastos de asistencia sanitaria
26701	Otros servicios de asistencia sanitaria
26702	Convenios con universidades. Plazas vinculadas
26703	Otros servicios concertados para colaboración
3	GASTOS FINANCIEROS
30	De emisiones en moneda nacional
300	Intereses
30000	Intereses implícitos de emisiones a largo plazo
30001	Intereses explícitos de emisiones a largo plazo
30002	Intereses implícitos de emisiones a corto plazo
30003	Intereses explícitos de emisiones a corto plazo
301	Gastos de emisión, modificación y cancelación
30100	Gastos de emisión, modificación y cancelación
309	Otros gastos financieros
31	De préstamos en moneda nacional
310	Intereses
31000	Intereses implícitos de préstamos a largo plazo
31001	Intereses explícitos de préstamos a largo plazo
31002	Intereses implícitos de préstamos a corto plazo
31003	Intereses explícitos de préstamos a corto plazo
31004	Intereses amortiz.mecanismo extr.pago proveedores
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación
31100	Gastos de emisión, modificación y cancelación
319	Otros gastos financieros
32	De emisiones en moneda extranjera
320	Intereses
32000	Intereses implícitos de emisiones a largo plazo
32001	Intereses explícitos de emisiones a largo plazo
32002	Intereses implícitos de emisiones a corto plazo
32003	Intereses explícitos de emisiones a corto plazo
321	Gastos de emisión, modificación y cancelación
322	Diferencias de cambio
329	Otros gastos financieros
33	De préstamos en moneda extranjera
330	Intereses
33000	Intereses implícitos de préstamos a largo plazo
33001	Intereses explícitos de préstamos a largo plazo

33002	Intereses implícitos de préstamos a corto plazo
33003	Intereses explícitos de préstamos a corto plazo
331	Gastos de emisión, modificación y cancelación
332	Diferencias de cambio
339	Otros gastos financieros
34	De depósitos y fianzas
340	Intereses de depósitos
341	Intereses de fianzas
35	Intereses de demora y otros gastos financieros
352	Intereses de demora
353	Conv.descuento y anticipo certificaciones
359	Otros gastos financieros
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	Transferencias consolidables
400	A organismos autónomos
401	A entes públicos de derecho privado
44	A empresas públicas y otros entes públicos
440	A universidades
441	A empresas públicas de la Comunidad de C. y L.
442	A otras empresas públicas
443	A otros entes públicos
444	A fundaciones públicas de la Comunidad de C. y L.
445	A otras fundaciones públicas
45	A la Administración del Estado
450	A la Administración del Estado
46	A Corporaciones Locales
460	A Corporaciones Locales
47	A empresas privadas
470	A empresas privadas
48	A familias e instituciones sin fines de lucro
480	A familias e instituciones sin fines de lucro
49	Al exterior
490	A la Unión Europea
491	Otros
6	INVERSIONES REALES
60	Invers.nuevas infraestructura y bienes uso general
600	Terrenos y bienes naturales
60000	Terrenos y bienes naturales
600A0	Terrenos y bienes naturales. Inventarios especial
601	Infraestructuras y bienes destinados al uso genera
60100	Expropiación de terrenos
60101	Ejecución de obra
60102	Adquisición de infraestructuras y bienes
60109	Otros
601A0	Expropiación de terrenos. Inventarios especiales
601A1	Ejecución de obra. Inventarios especiales
601A2	Adquisición de infraest. y bienes. Invent.espec.
601A9	Otros. Inventarios especiales
61	Invers.reposición infraestruct.y bienes uso gral.
610	Terrenos y bienes naturales
61000	Inversiones en espacios naturales
61001	Otras inversiones
610A1	Otras inversiones. Inventarios especiales
611	Infraestructuras y bienes destinados al uso genera
61100	Expropiación de terrenos
61101	Ejecución de obra
61102	Adquisición de infraestructuras y bienes
61109	Otros
611A0	Expropiación de terrenos. Inventarios especiales
611A1	Ejecución de obra. Inventarios especiales
611A2	Adquisición de infraest. y bienes. Invent.espec.
611A9	Otros. Inventarios especiales

62	Invers.nuevas funcionamiento operativo servicios
620	Terrenos y bienes naturales
62000	Terrenos y bienes naturales
620A0	Terrenos y bienes naturales. Inventarios especial
621	Construcciones
62100	Construcciones
621A0	Construcciones. Inventarios especiales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje
62300	Maquinaria
62301	Instalaciones técnicas
62302	Utillaje
624	Fondo bibliográfico
626	Mobiliario
627	Equipos para procesos de la información
628	Elementos de transporte
629	Otro inmovilizado material
62900	Repuestos
62901	Fondos bibliográficos
62902	Otro inmovilizado material
63	Invers.reposición funcionam. operativo servicios
630	Terrenos y bienes naturales
63000	Terrenos y bienes naturales
630A0	Terrenos y bienes naturales. Inventarios especial
631	Construcciones
63100	Construcciones
631A0	Construcciones. Inventarios especiales
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje
63300	Maquinaria
63301	Instalaciones técnicas
63302	Utillaje
636	Mobiliario
637	Equipos para procesos de la información
638	Elementos de transporte
639	Otro inmovilizado material
64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial
640	Gastos de investig.,desarrollo y estudios técnicos
64000	Investigación y desarrollo
64001	Estudios y trabajos técnicos
641	Campañas de promoción
645	Aplicaciones informáticas
646	Propiedad intelectual e industrial
64600	Propiedad intelectual
64601	Propiedad industrial
647	Derechos bienes régimen arrendamiento financiero
649	Otro inmovilizado inmaterial
65	Invers.patrimonio histórico, artístico y cultural
650	Invers.patrimonio histórico, artístico y cultural
65000	Inversiones en bienes inmuebles
65001	Inversiones en bienes muebles
650A0	Invers.patrim. hist., art. y cultural.Invent.esp.
66	Inversiones en vivienda
660	Inversión nueva
66000	Adquisición de suelo
66001	Ejecución de obra
66002	Dirección de obra
66003	Proyecto de obra
66004	Adquisición infraest.y bienes destinados uso gral
66009	Otros
661	Inversión de reposición
66101	Ejecución de obra
66102	Dirección de obra
66103	Proyecto de obra

66104	Adquisición infraest.y bienes destinados uso gral
66109	Otros
67	Inversiones en el medio natural
670	Inversiones en el medio natural
67000	Inversiones en terrenos forestales y vías pecuarias
67001	Inversiones en biodiversidad
67002	Invers.centros product. y de interpret. naturaleza
67009	Otros
68	Plan Plurianual de Convergencia Interior
680	Plan Plurianual de Convergencia Interior
69	Investigación realizada por las universidades
691	Investigación propia
692	Proyectos de investigación
693	Investigación a través de convenios y contratos
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
70	Transferencias consolidables
700	A organismos autónomos administrativos
701	A entes públicos de derecho privado
74	A empresas públicas y otros entes públicos
740	Universidades
741	A empresas públicas de la Comunidad de C. y L.
742	A otras empresas públicas
743	A otros entes públicos
744	A fundaciones públicas de la Comunidad de C. y L.
745	A otras fundaciones públicas
75	A la Administración del Estado
750	A la Administración del Estado
76	A Corporaciones Locales
760	A Corporaciones Locales
77	A empresas privadas
770	A empresas privadas
78	A familias e instituciones sin fines de lucro
780	A familias e instituciones sin fines de lucro
79	Al exterior
790	A la Unión Europea
791	Otros
79100	Cooperación al desarrollo ayudas al exterior
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	Adquisición de Deuda del sector público
800	Adquisición Deuda sector público corto plazo
80000	Comunidades Autónomas
80001	Organismos autónomos
80004	Empresas públicas y otros entes públicos
80005	Estado
80006	Corporaciones Locales
801	Adquisición Deuda sector público largo plazo
80100	Comunidades Autónomas
80101	Organismos autónomos
80104	Empresas públicas y otros entes públicos
80105	Estado
80106	Corporaciones Locales
81	Adquisic.obligaciones y bonos fuera sector público
810	Adquis. obligaciones y bonos fuera s. público c.p.
81007	Empresas privadas
81008	Familias e instituciones sin fines de lucro
81009	Exterior
811	Adquis. obligaciones y bonos fuera s. público l.p.
81107	Empresas privadas
81108	Familias e instituciones sin fines de lucro
81109	Exterior
82	Concesión de préstamos al sector público
820	Préstamos a corto plazo

82000	Comunidades Autónomas
82001	Organismos autónomos
82004	Empresas públicas y otros entes públicos
82005	Estado
82006	Corporaciones Locales
821	Préstamos a largo plazo
82100	Comunidades Autónomas
82101	Organismos autónomos
82104	Empresas públicas y otros entes públicos
82105	Estado
82106	Corporaciones Locales
83	Concesión de préstamos fuera del sector público
830	Préstamos a corto plazo
83003	Anticipos al personal
83007	Empresas privadas
83008	Familias e instituciones sin fines de lucro
83009	Exterior
831	Préstamos a largo plazo
83103	Anticipos al personal
83107	Empresas privadas
83108	Familias e instituciones sin fines de lucro
83109	Exterior
84	Constitución de depósitos y fianzas
840	Depósitos
84000	A corto plazo
84001	A largo plazo
841	Fianzas
84100	A corto plazo
84101	A largo plazo
85	Adquisic.acciones y participaciones sector público
850	Adquisic.acciones y participaciones sector público
86	Adquisic.acciones y particip.fuera sector público
860	De empresas nacionales o de la Unión Europea
861	De otras empresas
87	Aportaciones patrimoniales
870	Aportaciones patrimoniales
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	Amortización emisiones en moneda nacional
900	Amortización emisiones en moneda nacional c.plazo
901	Amortización emisiones en moneda nacional l.plazo
91	Amortización de préstamos en moneda nacional
910	Amortización de préstamos en moneda nacional c.plazo
911	Amortización de préstamos en moneda nacional l.plazo
92	Amortización emisiones en moneda extranjera
921	Amortización emisiones en moneda extranjera a l.p.
93	Amortización de préstamos en moneda extranjera
931	Amortización préstamos en moneda extranjer a l.p.
94	Devolución de depósitos y garantías
940	Devolución de depósitos
941	Devolución de garantías

ANEXO III
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ESTADO DE INGRESOS

Código	Descripción
1	IMPUESTOS DIRECTOS
10	SOBRE LA RENTA
100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
101	LIQUIDACION I.R.P.F.
11	SOBRE EL CAPITAL
110	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
111	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
112	IMPUESTO SOBRE LOS DEPOSITOS EN LA ENTIDADES DE CREDITO
2	IMPUESTOS INDIRECTOS
20	SOBRE TRANSMIS.PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS D.
200	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS
2001	GESTION DIRECTA
2002	EFFECTOS TIMBRADOS
201	SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS
2011	GESTION DIRECTA
2012	EFFECTOS TIMBRADOS
21	SOBRE EL VALOR AÑADIDO
210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
22	SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS
220	IMPUESTOS ESPECIALES
2200	SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS
2201	SOBRE LA CERVEZA
2202	SOBRE VINOS Y BEBIDAS FERMENTADAS
2203	SOBRE LABORES DEL TABACO
2204	SOBRE HIDROCARBUROS
2205	SOBRE DETERMINADOS MEDIO DE TRANSPORTE
2206	SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS
2207	SOBRE LA ELECTRICIDAD
2208	TARIFA AUTONÓMICA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS
22080	TARIFA AUTONÓMICA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS
23	IMPUESTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD
231	SOBRE AFECCION MEDIOAMBIENTAL DETERMINADAS INSTAL.
232	SOBRE LA ELIMINACION DE RESIDUOS EN VERTEDEROS
29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS
290	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS
2900	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS
29000	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS
291	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO
2910	IMPUESTO ESTATAL SOBRE EL JUEGO
29100	IMPUESTO ESTATAL SOBRE EL JUEGO, CEDIDO
2919	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO
29190	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS
30	TASAS
301	TASA DEL BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEON
3013	INSERCIÓN DE ANUNCIOS
302	TASAS ADMINISTR. EN MATERIA DE CONSTRUCC.Y VIVIENDA
3021	DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS
3023	VIVIENDA

- 3029 TASAS ADM.MATERIA CONSTR.Y VIVIENDA.TASAS EXTING.
- 303 TASAS ADMIN.EN MATERIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
- 3031 TRANSPORTES POR CARRETERA
- 3032 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
- 3039 TASAS ADM.MAT.TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.TASAS EXTING.
- 304 TASAS ADMIN. EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
- 3041 ACTIVIDADES AGRICOLAS
- 3042 SERVICIOS VETERINARIOS
- 3043 INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- 3044 LABORATORIOS AGRARIOS Y FORESTALES
- 3045 APROVECHAMIENTO DE PASTOS,HIERBAS Y RASTROJERAS
- 3049 TASAS ADM.MAT.AGRICULTURA Y GANAD.TASAS EXTING.
- 305 TASAS ADMINISTR. EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL
- 3051 MATERIA MEDIOAMBIENTAL
- 3052 PROTECCION AMBIENTAL
- 3053 ESPECIES PROTEGIDAS
- 3054 SERV.FORESTALES,VÍAS PECUARIAS Y PROTECCION CIUDADANA
- 30540 SERVICIOS FORESTALES Y VÍAS PECUARIAS
- 30541 PROTECCION CIUDADANA
- 3055 VÍAS PECUARIAS
- 3056 CAZA
- 3057 PESCA
- 3058 SOLICITUD CONCES.Y UTILIZACION ETIQUETA ECOLOGICA
- 3059 TASAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.TASAS EXTING.
- 306 TASAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SANIDAD
- 3061 SERVICIOS SANITARIOS
- 3062 CERTIF.RECONOC.TITULACIONES PROFESIONES SANITARIAS
- 3063 INSPEC.Y CONTROLES SANIT.ANIMALES Y SUS PRODUCTOS
- 3064 EXAMEN TRIQUINOSC.ANIMALES NO SACRIF.EN MATADEROS
- 3065 SERVICIOS FARMACEUTICOS
- 3069 TASAS ADMIN.EN MATERIA SANIDAD.TASAS EXTINGUIDAS
- 307 TASAS ADM.EN MATERIA DE EDUCAC.,CULTURA Y JUVENTUD
- 3071 ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
- 3072 TITULOS, CERTIF.E INFORMES ACADEM.Y PROFESIONALES
- 3073 EXPEDICION DE TITULOS EN MATERIA DE JUVENTUD
- 3074 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE MUSEOS
- 3075 PATRIMONIO HISTORICO
- 3079 TASAS ADM.MATERIA EDUC.,CULT.Y JUV.TASAS EXTING.
- 308 TASAS ADMIN.EN MATERIA DE INDUSTRIA, ENERG.Y MINAS
- 3081 INDUSTRIA Y ENERGIA
- 3082 MINAS
- 3083 METROLOGIA
- 3084 CERTIF.EFIC.ENERGET.DE EDIFICIOS DE CASTILLA Y LEON
- 3089 TASAS ADM.MAT.INDUST.,ENERGIA Y MINAS.T.EXTING.
- 309 OTRAS TASAS ADMINISTRATIVAS
- 3091 PRUEBAS SELECTIVAS E INF. COMPATIB.PERSONAL ADMON.
- 3092 ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES
- 3093 ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
- 3094 JUEGO
- 3095 EXAMENES DE HABILITACION COMO GUIA DE TURISMO
- 3096 COMERCIO
- 3099 OTRAS TASAS ADMINISTRATIVAS.TASAS EXTINGUIDAS
- 31 PRECIOS PUBLICOS
- 311 VISITAS A MUSEOS
- 312 CENTROS DE CONTROL DE CALIDAD
- 313 CENTROS DE ENSEÑANZA DE REGIMEN ESPECIAL



314 PROPIEDAD INDUSTRIAL
315 LABORATORIO REGIONAL DE COMBUSTIBLES
316 PRODUCTOS CARTOGRAFICOS
317 SERVICIOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
3171 SERVICIOS SANITARIOS
3172 SERVICIOS ASISTENCIALES
319 OTROS
31A CURSOS DE VERANO
31B CENTROS INFANTILES
31C INSTALACIONES JUVENILES
31D MANTENIM.REMOTO ORDENADORES MINIPORTATILES. RED DE ESCUELAS DIGITALES
31E CENTROS ABIERTOS
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION SERVICIOS
320 CULTURA Y TURISMO
3201 DE SERVICIOS DEPORTIVOS
3202 DE TIEMPO LIBRE
321 PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL
323 AGRICULTURA Y GANADERIA
3231 DE CAPACITACION AGRARIA
324 FOMENTO
325 SANIDAD
3251 DE ASISTENCIA SANITARIA
3253 FORMACION SANITARIA
3259 OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS
326 MEDIO AMBIENTE
3261 VIAS PECUARIAS-OCUPACIONES
3262 REPERCUSION SEGURO ZONAS DE SEGURIDAD
327 EDUCACION
3271 PROGRAMA TARDES EN EL COLE
3272 PROGRAMAS MADRUGADORES
3273 EVALUACIONES DOCENTES Y DE INVESTIGACION
3276 AULA MENTOR
3277 CURSOS DE VERANO
3278 CENTROS ABIERTOS
3279 OTROS
328 ECONOMIA Y EMPLEO
3281 DE SERVICIOS ENERGETICOS
3282 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
329 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
3290 DE SERVICIOS SOCIALES
3291 DE SERVICIOS JUVENILES
3292 DE GUARDERIAS
3299 DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS
32A OTROS INGRESOS PROCED. DE PRESTACION DE SERVICIOS
33 VENTA DE BIENES
330 VENTA DE PUBLICACIONES
3302 OTRAS PUBLICACIONES
3303 PUBLICACIONES DE LAS CORTES REGIONALES
332 VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPROGRAFÍA
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
335 VENTA DE MATERIAL DE DESECHO
339 VENTA DE OTROS BIENES
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES
380 DE EJERCICIOS CERRADOS
3801 DE SOBRANTES DE GASTOS A JUSTIFICAR
3802 DE HABERES



38020 DE HABERES
38021 PRESIDENCIA
38022 ECONOMIA Y HACIENDA
38023 AGRICULTURA Y GANADERIA
38024 FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
38025 SANIDAD
38027 EDUCACION
38028 EMPLEO
38029 FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES
3802A CULTURA Y TURISMO
3803 DE SUBVENCIONES
3804 DE RECURSOS VINCULADOS
3805 DE PENSIONES ASISTENCIALES
38051 INGRESOS MINIMOS DE INSERCIÓN SOCIAL
38052 FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
38053 PERSONAS DEPENDIENTES
38054 RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANIA
3806 DE LA P.A.C.
3808 DEVOLUCIONES DE I.V.A.
3809 OTROS REINTEGROS
381 DEL EJERCICIO CORRIENTE
3811 DE SOBANTES GASTOS A JUSTIFICAR
3812 DE HABERES
38120 DE HABERES
38121 PRESIDENCIA
38122 ECONOMIA Y HACIENDA
38123 AGRICULTURA Y GANADERIA
38124 FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
38125 SANIDAD
38127 EDUCACION
38128 EMPLEO
38129 FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES
3812A CULTURA Y TURISMO
3813 DE SUBVENCIONES
3814 DE RECURSOS VINCULADOS
3815 DE PENSIONES ASISTENCIALES
38150 DE PENSIONES ASISTENCIALES
38151 INGRESOS MINIMOS DE INSERCIÓN SOCIAL
38152 FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
38153 PERSONAS DEPENDIENTES
38154 RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANIA
3816 DE LA P.A.C.
3819 OTROS REINTEGROS
39 OTROS INGRESOS
391 RECARGOS Y MULTAS
3911 RECARGO DE APREMIO
3912 INTERESES DE DEMORA
3913 MULTAS Y SANCIONES
39130 MULTAS Y SANCIONES
39131 MULTAS Y OTRAS SANCIONES
39132 SANCIONES TRIBUTARIAS
3919 OTROS
399 INGRESOS DIVERSOS
3991 RECURSOS EVENTUALES
3992 INDEMNIZACIONES
3993 DERECHOS DE EXAMEN

3994 INCAUTACION DE GARANTIAS
39940 GENÉRICAS
39941 FINALISTAS
3995 INGRESOS POR FACTURAS RECTIFICATIVAS
3999 OTROS
 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 40 DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
 402 DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
 403 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
 405 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD
 407 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 408 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA
 409 DE LA CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUN.
 41 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
 410 FONDOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
4100 FONDO DE SUFICIENCIA
4101 FONDOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
41010 FONDO DE GARANTÍA SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
41011 FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL
41012 FONDO DE COOPERACIÓN
41013 APLAZAMIENTO DE LIQUIDACIONES NEGATIVAS
41015 LIQUIDACION DEFINITIVA DEL SISTEMA DE FINANCIACION
 411 FINANCIACION COMPLEMENTARIA DE LA SANIDAD
 4110 FINANCIACION COMPLEMENTARIA DE LA SANIDAD
41100 FONDO DE COHESION SANITARIA
41101 F.C.S. PARA FINES ESPECÍFICOS
41102 ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA PARA SANIDAD
41103 COMPENSACIÓN POR ASISTENCIA A RESIDENTES EXTRANJ.
41104 ATENCIÓN ACCIDENTES TRABAJO Y ENF. PROFESIONALES
41105 PLAN CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
 412 PARA FINES ESPECIFICOS
 4121 DE LA PRESIDENCIA
41211 PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES
 4123 AGRICULTURA Y GANADERIA
41231 FOMENTO DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES
41232 PROGRAMA VIGILANCIA E.E.T.
41233 DIAGNOSTICO Y CONTROL E.E.T.
 4124 FOMENTO
41240 PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021
41241 CONVENIO VIVIENDA
41242 ACTUACIONES EN VIVIENDA
41243 AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS PLAN 2013-2016
 4125 SANIDAD
41251 PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES
41253 PROGRAMA USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS
4125A ESTRATEGIAS DE SALUD
4125B PLAN NACIONAL SOBRE SIDA
4125S TRASPLANTES DE ORGANOS
 4127 EDUCACION
41270 RUTAS LITERARIAS
41271 ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
41272 PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES
41273 PROFESORES DE RELIGION
41274 INTERCAMBIOS, EDUC.AMB.Y ESC.VIAJERAS
41275 CONTENCIÓN ENDEUDAMIENTO UNIVERSIDADES
41276 CONVENIO FORMACIÓN AL PROFESORADO

41277 BIBLIOTECAS ESCOLARES
41278 SUBVENCIONES AMPAS
41279 INTERNET EN LA ESCUELA
4127A AULAS DE LA NATURALEZA
4127B PLAN PROA
4127C GRATIF.EXTRAORD. JUBILAC.ANTICIPADA.DISP.T.2ª.LOE.
4127D PROG.APOYO ENSEÑANZA LENGUAS EXTRANJERAS
4127E AUMENTO OFERTA PLAZAS APREND INGLÉS EN LAS E.O.I.
4127F PLAN DE APOYO A LA IMPLANTACION DE LA LOE
4127G PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA ALUMNOS
4127H PROG INTEGR PROF ESC.UNIV COMO PROF DE UNIVERSIDAD
4127I FINANCIACIÓN LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO
4127J ADAPTAC INSTITUC UNIVERSITARIAS AL ESPACIO EUROPEO
4127K PROGRAMA LEER PARA APRENDER
4127L Progr. INTEGRAL APRENDIZAJE LENGUAS EXTRANJERAS
4127M PROGRAMA INCREMENTO ÉXITO ESCOLAR
4127N PROGRAMA ABANDONO TEMPRANO ESCOLARIZACIÓN
4127O IMPULSO DE LAS ESCUELAS DE DOCTORADO DEL EEES
4127P ENSEÑANZAS FP GRADO SUP. EN CENTROS MILITARES.
4127Q EVALUAC Y ACREDITAC COMPET. PROFESIONALES EN F.P.
4127R INCENTIVACIÓN INVESTIGADORES (PROGRAMA I.3)
4127S PROGRAMAS DE CALIDAD EN F.P.
4127T LOMCE IMPLANTACION FORMACION PROFESIONAL BASICA
4127U LOMCE ELECCION NUEVOS ITINERARIOS EN 3º Y 4º ESO
4127V PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA
4127W PROGRAMA "PROEDUCAR"
4127Y CAMPUS DE PROFUNDIZACIÓN CIENTÍFICA
4128 EMPLEO
41281 PLAN FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL
41283 FORMACION CONTINUA TRABAJADORES OCUPADOS
4128Q FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
4128R PLANES DE TRABAJO EN CENTROS NACIONALES DE FPO.
4129 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
41290 CULTURA Y TURISMO
41293 AGRICULTURA Y GANADERIA
41294 FOMENTO
41295 SANIDAD
41297 EDUCACION
41299 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
4129A REEMBOLSOS TF GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
412A FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES
412A0 PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
412A1 PENSIONES POR ANCIANIDAD Y ENFERMEDAD
412A2 PLAN NACIONAL GITANO
412A3 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES
412A4 GUARDERIAS INFANTILES LABORALES
412A5 CONVENIO DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIÓN SOCIAL
412A6 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
412A7 APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES
412A8 ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR
412A9 FAMILIAS CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA
412AA PLAN GERONTOLÓGICO Y PROGRAMAS DE ALZHEIMER
412AB APOYO A FAMILIAS INFANCIA MALTRATADA
412AC LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS
412AD PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
412AE PLAN ACCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS

412AF CONVENIO FAMILIAS DESFAVORECIDAS
412AG PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO
412AH PROGRAMA DE MENORES INFRACTORES
412AJ PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES
412AK MANTENIMIENTO DE CENTROS DE MINUSVÁLIDOS PSIQUICOS
412AL ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
412AM PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES
412AN CONVENIO PLAN DE EMANCIPACION JUVENIL
412AP COOP.EN PROGRAMAS Y ACTUAC.DIRIGIDOS A MUJERES
412AQ PLAN DE ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES
412AR PROGR.EDUCACIÓN FAMILIAR, F.DESFAV. Y MONOPARENT.
412AS COLABORACIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS
412AT AYUDAS VIOLENCIA DE GENERO L.O. 1/2004
412AU PROGRAMA LUCHA POBREZA INFANTIL
412AV APOYO A LA FAMILIA E INFANCIA
412AX ACTIVIDADES INTERÉS SOCIAL (RDL 7/2013)
412AY ATENCIÓN MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS
412D PLATAFORMA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
412E AYUDAS COVID-19
412E0 PRESTACIONES BÁSICAS SOCIALES COVID-19
412E1 AYUDAS COMEDOR. CIERRE CENTROS COVID-19
412E2 FINANCIACIÓN GASTOS SISTEMA NACIONAL DE SALUD
413 FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA
414 OTRAS TRANSFERENCIAS POR ASISTENCIA SANITARIA
416 REGULARIZACION COMPETENCIAS TRANSFERENCIAS
418 LIQUIDACIONES
4180 LIQUIDACIONES
41800 LIQUIDACION P.I.E
41801 LIQUIDACIONES
419 OTRAS TRANSFERENCIAS
4190 OTRAS TRANSF.EN MATERIA DE FINANCIACIÓN AUTONOMICA
41901 RECURSOS ADICIONALES MODELO DE FINANCIACION
41902 COMPENSACION IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
4195 SANIDAD
41951 PLAN CALIDAD E IGUALDAD DEL SISTEMA NAC. DE SALUD
41952 OTRAS TRANSFERENCIAS
4197 EDUCACION
41971 OTRAS TRANSFERENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA
4199 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
41991 CONVENIO DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIÓN SOCIAL
42 DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL ESTADO
423 PARA FINES ESPECIFICOS
4230 CULTURA Y TURISMO
42301 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
42309 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
4231 DE LA PRESIDENCIA
42311 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS
4232 HACIENDA
42321 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4235 SANIDAD
42351 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
42353 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
42354 AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO
42355 PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS
42359 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
4237 EDUCACION

42371 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
42379 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
4239 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
42391 PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE
43 DE LA SEGURIDAD SOCIAL
430 PARA SERVICIOS SOCIALES
431 GESTION PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
432 PARA FINES ESPECÍFICOS
4320 DEL IMSERSO
43200 CONVENIO AÑO EUROPEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD
433 GESTIÓN HOSPITALARIA
434 CONTROL INCAPACIDAD TEMPORAL
4340 CONTROL INCAPACIDAD TEMPORAL
4341 CONVENIOS INCAPACIDAD TEMPORAL
435 CONVENIOS PRESTACION SERVICIOS SANITARIOS
439 OTRAS TRANSFERENCIAS
44 DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
440 DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
441 DE OTROS ENTES PUBLICOS
46 DE CORPORACIONES LOCALES
461 POR CONVENIOS
4610 POR CONVENIOS
46101 DE AYUNTAMIENTOS
46102 DE DIPUTACIONES
4615 SANIDAD
4617 EDUCACION
46170 CONSERVATORIOS DE MUSICA
462 GESTIÓN HOSPITALARIA
463 INTEGRACIÓN CENTROS EDUCATIVOS
469 OTROS
4690 OTROS
46902 DE DIPUTACIONES
47 DE EMPRESAS PRIVADAS
470 PARA FINES ESPECÍFICOS
4705 SANIDAD
47050 AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN
47051 DIFUSION INFORMACION SANITARIA
479 OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
481 PARA FINES ESPECÍFICOS
4815 SANIDAD
48153 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISP.NO GRATUITA
4819 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
48190 CONVENIO CAIXA CENTROS DE PERSONAS MAYORES
481A REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
481A0 CULTURA Y TURISMO
49 DEL EXTERIOR
491 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
4911 P.O.I.DE CASTILLA Y LEON
4912 SUBVENCION GLOBAL
4913 INTERREG SUDOE
4915 P.O.C.T.E.P. 2007-2013
49150 P.O.C.T.E.P. 2007-2013
49152 P.O.C.T.E.P. 2014-2020
4916 PROGRAMA OPERATIVO INTERREG IVC
4917 INTERREG EUROPE

492 FONDO SOCIAL EUROPEO
4921 P.O.I.DE CASTILLA Y LEON
4922 SUBVENCION GLOBAL
493 FEOGA-ORIENTACION
4931 P.O.I.DE CASTILLA Y LEON
4932 P.O. HORIZONTAL
494 FEAGA
4941 APORTACIONES P.A.C.
49410 APORTACIONES P.A.C.
49411 SUBVENCIONES AGRICOLAS
49412 SUBVENCIONES GANADERAS
49413 AYUDAS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO
495 INICIATIVAS COMUNITARIAS
4951 INTERREG IIIA
4952 EQUAL
4959 LEADER
496 FONDO DE COHESION
4961 RESIDUOS
4964 FONDO DE COHESIÓN 2007-2013
497 INSTRUMENTO FINANCIERO DE ORIENTACION A LA PESCA
4971 FOMENTO DE LA ACUICULTURA
4972 INDUSTRIAS AGRARIAS
498 CONVENIOS Y PROGRAMAS
4980 CONVENIOS Y PROGRAMAS
49800 CONVENIOS Y PROGRAMAS
49801 PROYECTO PACT(PROACTIVE CASE-BASED TARGETED MODEL)
49802 GALACTEA PLUS 2017-2018
498E PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN
498E0 PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN
498E5 HORIZON 2020. PROYECTO WELLCO
498E6 HORIZON 2020. PROYECTO MIREU
498E7 HORIZON 2020. PROYECTO PENTAHHELIX
498E8 HORIZON 2020. DIHNAMIC
498EB HORIZON 2020. PROYECTO REPLACE
498H PROGRAMA ERASMUS PLUS
49G FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN
5 INGRESOS PATRIMONIALES
50 INTERESES DE TITULOS Y VALORES
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS
52 INTERESES DE DEPOSITOS
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS
534 DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
537 DE EMPRESAS PRIVADAS
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES
540 ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
549 OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPEC.
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
5501 DE ESTACIONES DE I.T.V.
5509 DE OTRAS CONCESIONES
551 DE APROVECHAMIENTOS ESPECIALES
5511 APROVECHAMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES
5512 APROVECHAMIENTOS EN RESERVAS NACIONALES DE CAZA
5513 COTOS SOCIALES DE CAZA
559 OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS
56 RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS



560 RESULTADO DE OPERACIONES DE CONVERSION DEL ENDEUDA
561 INGRESOS POR DIFERENCIA DE REDONDEO DEL EURO
564 PRIMA DE EMISION DE DEUDA
569 OTROS INGRESOS FINANCIEROS
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
5901 INGRESOS PATRIMONIALES PROCEDENTES DEL IRYDA
5902 INTERESES VENTA DE VIVIENDA PUBLICA
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES
60 DE TERRENOS
600 VENTA DE SOLARES
601 VENTA DE FINCAS RUSTICAS
61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES
612 VENTA DE EDIFICACIONES
6120 VENTA DE EDIFICACIONES
6121 VENTA DE VIVIENDA RURAL
619 OTRAS VENTAS DE INVERSIONES REALES
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL
680 DE EJERCICIOS CERRADOS
6801 DE SOBRANTES DE GASTOS A JUSTIFICAR
6803 DE SUBVENCIONES
6804 DE RECURSOS VINCULADOS
6805 DEL FONDO DE COOPERACION LOCAL
6809 OTROS REINTEGROS
681 DE EJERCICIO CORRIENTE
6811 DE SOBRANTES DE GASTOS A JUSTIFICAR
6813 DE SUBVENCIONES
6814 DE RECURSOS VINCULADOS
6819 OTROS REINTEGROS
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL
70 DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
702 DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
703 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
7030 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
70300 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
70301 COFINANCIACION FEADER
705 DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD
707 DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
708 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA
709 DE LA CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUN.
71 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
710 POR COMPETENCIAS ASUMIDAS EN EL EJERCICIO
711 FONDO DE COHESION SANITARIA
7111 FONDO DE COHESION SANITARIA
71111 F.C.S.PARA FINES ESPECIFICOS
712 PARA FINES ESPECIFICOS
7120 CULTURA Y TURISMO
71200 CATÁLOGO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
71201 CENSO PATRIMONIO DOCUMENTAL
71202 MEJORA BIBLIOTECAS PÚBLICAS. ADQ. FONDOS BIBLIOGR.
71203 PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA VÍA DE LA PLATA
71204 DIGITALIZACIÓN DE FONDOS PATRIM. BIBLIOGRÁF. CyL
71205 INVENTARIO GRAL. BIENES MUEBLES INST. ECLESIASTIC.
71206 PATRIMONIO HISTORICO (1,5 % CULTURAL)
7121 DE LA PRESIDENCIA
71210 FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIB.LOCAL



7122 HACIENDA
7123 AGRICULTURA Y GANADERIA
71230 MAPA ARRENDAMIENTOS HISTORICOS
71231 PLAN ESTADISTICO DEL M.A.P.A.
71232 MEJORA CALIDAD LECHE EXPLOTACIONES GANADERAS
71233 ORIENTACION PESQUERA
71234 CESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA
71235 MEJORA DE LA SANIDAD AGRARIA
71236 MAQUINARIA Y MEDIOS DE PRODUCCION
71237 EXPERIMENTACION AGRARIA
71238 ASOCIACION DE DEFENSA SANITARIA
71239 AYUDAS CARNE VACUNO
7123A MEJORA DEL SECTOR APICOLA
7123B APOYO A LA INDUSTRIALIZACION
7123C MEDIDAS HORIZONTALES AGROAMBIENTALES
7123D REESTRUCTURACION SECTOR LACTEO
7123E FOMENTO ASOCIACIONISMO
7123F ASOCIACION CRIADORES GANADO
7123G PROYECTOS INVESTIGACION CICYT
7123H LUCHA CONTRA PLAGAS
7123I REPOSICIÓN ANIMALES RAZAS AUTOCTONAS
7123J CONTROL DE CENSOS GANADEROS
7123K DESARROLLO RURAL
7123L PROGRAMA VIGILANCIA E.E.T.
7123M LINEA ESPECIFICA APOYO A.T.P.
7123O FOMENTO AGRUPACIONES FITOSANITARIAS (ATRIAS)
7123P GIRASOL AGROAMBIENTAL
7123Q ESTEPAS CEREALISTAS
7123R AGRICULTURA EXTENSIVA
7123S AGRICULTURA ECOLOGICA
7123T RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCION
7123U SELVICULTURA
7123V DESARROLLO RURAL MAC 94-99
7123W PREVENCION DE PLAGAS
7123X DESARROLLO RURAL LEADER PLUS
7123Y EVALUACION LEADER PLUS
7123Z ABANDONO PRODUCCION LACTEA
7123Ñ MEJORA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA
7124 FOMENTO
71240 PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021
71241 CONVENIO VIVIENDA
71242 ACTUACIONES DE VIVIENDA
71243 CIUDADES DIGITALES
71244 PLAN AVANZA
71245 FONDO ESPECIAL ESTADO. DINAMIZACIÓN EC. Y EMPLEO
71246 ELABORACIÓN BASES DE DATOS TOPOGRAFICOS
71247 PLAN DE TRANSICIÓN A LA TDT
71248 FOMENTO PARQUE PUBL.VIV.ALQUILER PLAN 2013-2016
71249 FOMENTO REHABILITACION EDIFICATORIA PLAN 2013-2016
7124A ARI PLAN 2013-2016
7124B IMPLANT.INFORME EVALUACION EDIFICIOS PLAN 2013-16
7124C ADECUACIÓN PUNTOS LIMPIOS A LA NORMATIVA RAEES
7124D PIMA PLANES DE IMPULSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
7125 SANIDAD
71250 IMPULSO PRACTICAS SEGURAS EN CENTROS SANITARIOS
71251 PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES

71252 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
71253 PLAN NACIONAL SOBRE SIDA
71255 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
71257 MEJORA DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
71258 CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD
7125A ESTRATEGIAS DE SALUD
7125B PROGRAMA USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS
7125S TRASPLANTES DE ORGANOS
7126 MEDIO AMBIENTE
71262 MAPA FORESTACION ZONAS RURALES
71263 MAPA FOMENTO DE LA ACUICULTURA
71265 MMA SELVICULTURA
71266 ESTEPAS CEREALISTAS
71267 PREVENCIÓN DE INCENDIOS
71268 EROSIÓN GENÉTICA DE LA ALFALFA
71269 FOMENTO CORINE-LAND
7126A MAPA ACCIONES INNOVADORAS IFOP
7126B MMA BIODIVERSIDAD
7126C MMA APROVECHAM. DE LA BIOMASA FORESTAL RESIDUAL
7126D MARM PLANES DE DEFENSA Z.A.R.
7126E MARM ACTUACIONES VERTEDEROS. DESGASIF.Y CLAUSURA
7126F MARM PROGRAMAS PILOTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7126H PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS
7126I PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD
7126M TF.ACTUACIONES FEADER
7126W T.F. ACTUACIONES FEADER 2014-2020
7127 EDUCACION
71272 PROYECTOS DE INVESTIGACION CICYT
71273 INVERSIONES EDUCACION NO UNIVERSITARIA
71274 MEJORA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA
71275 CENSO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
71276 ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
71277 PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES
71278 INCENTIVACIÓN INVESTIGADORES (PROGRAMA I.3)
71279 ADAPTAC. INSTITUC. UNIVERSIT AL ESPACIO EUROPEO
7127A IMPULSO Y DIFUSION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
7127B PROGRAMA ESCUELA 2.0
7127C AYUDAS A UNIV. PARA IMPLANT SIST. INFORM Y CONTAB.
7127D DISMINUCIÓN DESIGUALDADES EN MATERIA EDUCATIVA
7127G PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL
7127L PROGR. INTEGRAL APRENDIZAJE LENGUAS EXTRANJERAS
7127M PROGRAMA PROFUNDIZA (PROFUNDIZAC DE CONOCIMIENTOS)
7127N PROGRAMA ABANDONO TEMPRANO ESCOLARIZACIÓN
7127O PROGRAMA INCREMENTO ÉXITO ESCOLAR
7127P FORMACIÓN,PERFECCIONAM.Y MOVILIDAD DE PROFESORADO
7128 EMPLEO
71280 PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES
71281 FOMENTO EMPLEO,ESC.TALLER,CASAS OFIC Y TALL.EMPL.
71282 MINER SEGURIDAD MINERA
71283 CONVENIO MODERNIZACION COMERCIO
71284 MINER FORMACION
71285 INICIATIVA PYME DESARROLLO EMPRESARIAL
71286 PLAN DE CONSOLIDACION Y COMPETITIVIDAD PYME
71287 PLAN FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL
71288 PLAN EXTRAORDINARIO DE ORIENTAC,F.P. E INSERC LAB.
7128A EMPLEO AUTONOMO

7128B PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS
7128C INTEGRACION DESEMPLEADOS EN ECONOMIA SOCIAL
7128D AYUDAS PREVIAS JUBILACION ORDINARIA
7128E SUBV. PARA CONTRATACION EN AEDL
7128F ACCIONES IOBE A ENTIDADES COLABORADORAS
7128G ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES
7128H DESARROLLO LOCAL Y EMPRESAS CALIFICADAS I+E
7128I CONVENIO MINECO ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
7128J CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS. CORPORACIONES LOCALES
7128K CONTRATACION DESEMPLEADOS. ORGAN.
7128L CONTRATACION INDEFINIDA MINUSVALIDOS
7128M AYUDAS CUOTAS S.S. PERCEPT. PRESTAC. PAGO ÚNICO
7128N MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
7128O FORMACION CONTINUA TRABAJADORES OCUPADOS
7128P PROGRAMAS EXPERIMENTALES
7128Q FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA.
7128R PLANES DE TRABAJO EN CENTROS NACIONALES DE FPO.
7128S PLAN AVANZA
7128T INNOEMPRESA
7128U ADAPTAC. LABORAL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN
7128V ADAPTACIÓN LABORAL DEL SECTOR DEL CALZADO
7128W ADAPTACIÓN LABORAL DEL SECTOR DEL MUEBLE
7128X RENOV DE INSTALAC Y EQUIPAM EN LOS CENTROS DE FP
7128Y REINSERCIÓN SINTEL
7128Z CONTRATACIÓN PROMOTORES DE EMPLEO
7129 REEMBOLSOS TRANSFERENCIAS FINALISTAS
71290 CULTURA Y TURISMO
71293 AGRICULTURA Y GANADERIA
71294 FOMENTO
71295 SANIDAD
71296 MEDIO AMBIENTE
71297 EDUCACION
71298 EMPLEO
71299 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
712A AGRICULTURA Y GANADERÍA
712A1 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OLEÍCOLA
712A2 CONTROL, LUCHA Y ERRADICACIÓN ENFERMEDAD AUJEZKY
712A3 ERRADICACIÓN ENFERMEDADES E.E.B.
712A4 MEDIDAS DE DIVERSIFICACION
712A5 ENSAYOS VALOR AGRONOMICO
712A6 MEDIDAS DIVERSIFICACION
712A7 MEJORA DEL SECTOR FRUTOS DE CASCARA Y ALGARROBAS
712A8 SIST.TRAZABILIDAD ENTIDADES ASOCIAT SECTOR HORTOF.
712A9 MODERNIZACION FLOTA TRACTORES AGRICOLAS
712AA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA
712AB CERTAMENES GANADEROS
712AC REGISTRO DE VARIEDADES VEGETALES
712AD OTROS PLANES GANADEROS
712AE AUMENTO VALOR AÑADIDO PRODUCTOS AGRIC. Y FOREST.
712AF PROGRAMA NACIONAL DE RESISTENCIA A EETs EN OVINO
712AG RECONVERSION DE FRUTALES
712AH ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES
712AI PROMOCIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS
712AJ SELECCIÓN Y DIFUSIÓN MEJORA GANADERA
712AK MEJORA CALIDAD Y TRAZABILIDAD SECTORES GANADEROS
712AL TF.ACTUACIONES FONDO EUROPEO DE PESCA

712AM TF.ACTUACIONES FEADER
712AN PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS
712AP PLAN NACIONAL INTEGRAL DE SUBPRODUCTOS
712AQ MINISTERIO M.A.R.M. PROYECTOS PILOTO
712AR AYUDAS AL SECTOR DEL LÚPULO
712AS PROYECTOS PILOTO RED RURAL NACIONAL
712AT PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2010-2014
712AU FOMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA EN LAS ESCUELAS
712AV PROYECTOS DE INNOVAC EN CENTROS DE FORMAC AGRARIA
712AW T.F.ACTUACIONES FEADER 2014-2020
712AX GESTION ALTERNATIVA PURINES
712AY FOMENTO DEL CONSUMO DE LECHE EN LAS ESCUELAS
712B FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
712B1 CONVENIO PLAN DE EMANCIPACION JUVENIL
712B2 PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
712B3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
712B4 PLAN GERONTOLÓGICO Y PROGRAMAS DE ALZHEIMER
712B5 PLAN DE PROMOCION JUVENIL
712B6 PLAN DE ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES
712B7 ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
712B8 CONV. FINANCIAC PLAZAS PÚBL 1º CICLO EDUC.INFANTIL
712BJ PLAN DE INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES
712BQ PLAN DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES
712BT PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
712C EMPLEO
712C0 COLAB.SERVIC.PUBL.EMPLEO CON AGENCIAS COLOCACION
712C1 AYUDAS TRABAJO AUTONOMO,COOPERAT.Y SOC.LABORALES
712E AYUDAS COVID-19
712E0 FINANCIACIÓN GASTOS SISTEMA NACIONAL DE SALUD
712D PLATAFORMA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
712Z PLAN PLURIANUAL DE CONVERGENCIA INTERIOR
713 FONDO COMPENSACION INTERTERRITORIAL
714 CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURAS
72 DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL ESTADO
723 PARA FINES ESPECIFICOS
7230 CULTURA Y TURISMO
72300 INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN MINERÍA CARBÓN
72301 C.S.D.MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS
72302 INSTITUTO CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES
72309 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
7231 DE LA PRESIDENCIA
72311 INSTITUTO PARA LA REESTRUCTUACION MINERIA CARBON
7233 AGRICULTURA Y GANADERIA
72331 PROGRAMA INVESTIGACIÓN I.N.I.A.
72333 PROYECTOS INVESTIGACIÓN U.E.
72334 INSTITUTO PARA REESTRUCTURACION MINERIA CARBON
72335 PLAN NACIONAL ORTOFOTOGRAFIA AERA (C.N.I.G.)
7234 FOMENTO
72341 INSTITUTO PARA REESTRUCTURACION MINERIA CARBON
72342 CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
7235 SANIDAD
72351 INSTITUTO PARA REESTRUCTURACIÓN MINERÍA CARBÓN
72352 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
72353 INSTITUTO CARLOS III
72359 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
7236 MEDIO AMBIENTE

72361 INSTITUTO PARA REESTRUCTURACION MINERIA CARBÓN
72362 INIA-PROYECTOS DE INVESTIGACION
72363 CONVENIO ELABORACION CARTOGRAFIA USO SUELO
72364 PARQUES NACIONALES
7237 EDUCACION
72371 INSTITUTO PARA REESTRUCTURACION MINERIA CARBON
72379 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
7238 ECONOMIA Y HACIENDA
72381 INSTITUTO PARA REESTRUCTURACION MINERIA CARBON
72382 SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO
72383 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE ENERGIA
7239 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
72391 INSTITUTO PARA LA REESTRUCTUACION MINERIA CARBON
72392 PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS
72399 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
7239A REEMBOLSOS TF GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
723R REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
723R8 EMPLEO
723R9 FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES
724 CONVENIOS
7246 MEDIO AMBIENTE
72461 C.H.D.CANON DE VERTIDOS
73 DE LA SEGURIDAD SOCIAL
730 PARA SERVICIOS SOCIALES
74 DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
740 DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
741 PARA FINES ESPECIFICOS
7410 CULTURA Y TURISMO
74101 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
7413 AGRICULTURA Y GANADERIA
74131 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
7414 FOMENTO
74141 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
7415 SANIDAD
74151 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
7417 EDUCACIÓN
74171 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
7418 EMPLEO
74181 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE ENERGIA
7419 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
74191 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
741A ECONOMÍA
741A0 INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
741R REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
741R1 REEMB. TF. INST.DIVERSIFICAC. Y AHORRO DE ENERGÍA
76 DE CORPORACIONES LOCALES
761 PARA FINES ESPECIFICOS
7613 AGRICULTURA Y GANADERÍA
76130 PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2010-2014
7614 FOMENTO
76140 EXTENSIÓN Y MEJORA TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS
76141 REDACCIÓN NORMAS URBANÍSTICAS PROVINCIA VALLADOLID
7615 SANIDAD
76151 INVERSIONES HOSPITAL RODRIGUEZ CHAMORRO
76152 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD
7616 MEDIO AMBIENTE

76169 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
7619 REEMBOLSOS TRANSFERENCIAS FINALISTAS
76194 FOMENTO
762 CONVENIOS
7624 FOMENTO
76241 INFRAESTRUCTURAS
7626 MEDIO AMBIENTE
76260 ABASTECIMIENTO DE AGUA
76261 RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS DEGRADADAS
77 DE EMPRESAS PRIVADAS
771 PARA FINES ESPECIFICOS
7710 CULTURA Y TURISMO
77101 CONV.COLABORAC.PARA REST.BIENES INTERES CULTURAL
77102 CONV. CALZADA FUENFRIA. CASTELLANA AUTOPISTAS S.A.
7712 ECONOMÍA Y HACIENDA
77120 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES
7713 AGRICULTURA Y GANADERIA
77131 REHABILITAC.CENTRO EDUCACION EN AGUILAR DE CAMPOO
77132 CONV.CON EMPR.PRIV.PARA PROYECTOS DE I+D+i
7715 SANIDAD
77151 CONVENIOS PROGRAMAS DE SALUD
77152 AYUDAS PARA INVESTIGACIÓN
77153 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
7718 EMPLEO
77181 FONDO DEL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO
7719 REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
77190 CULTURA Y TURISMO
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
781 PARA FINES ESPECIFICOS
7810 CULTURA
78100 CONV. CAJA DUERO EN MATERIA DE PUBLICACIONES
7814 FOMENTO
78141 CONVENIO REPARACION IGLESIA BOECILLO
78142 RECONSTRUCCION IGLESIA LAGUNILLA DE VEGA (PA)
7815 SANIDAD
78151 CAJA ESPAÑA:CAMPAÑAS SALUD
78152 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
78153 AYUDAS PARA INVESTIGACIÓN
78154 LIFE SMART HOSPITAL
78155 FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA. TECNOLOGÍA SANITARIA
78156 HERENCIAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD
7817 EDUCACION
7819 FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
78190 MEJORA RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES
781Z REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS
781Z0 CULTURA Y TURISMO
781Z3 AGRICULTURA Y GANADERÍA
79 DEL EXTERIOR
791 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
7911 P.O.I. DE CASTILLA Y LEON
7912 SUBVENCIÓN GLOBAL
7913 REEMBOLSOS
7914 PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013
7915 P.O.C.T.E.P.
79150 P.O.C.T.E.P. 2007-2013
79151 P.O.C.T.E.P. 2014-2015



79152 P.O.C.T.E.P. 2014-2020
7916 PROGRAMA OPERATIVO INTERREG IVC
7917 PROGRAMA OPERATIVO INTERREG IV B
7918 PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020
7919 INTERREG EUROPE
792 FONDO SOCIAL EUROPEO
7921 P.O.I.DE CASTILLA Y LEÓN
7922 SUBVENCION GLOBAL
7923 REEMBOLSOS
7924 PROGRAMA OPERATIVO FSE 2007-2013
7925 PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020
7926 PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL 2014-2020
793 FEOGA-ORIENTACION
7931 P.O.I. DE CASTILLA Y LEON
7932 P.O. HORIZONTAL
7933 REEMBOLSOS
794 FEOGA-GARANTIA
7940 MEDIDAS HORIZONTALES AGROAMBIENTALES
7941 CESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA
7942 ESTEPAS CEREALISTAS
79421 AGRICULTURA Y GANADERIA
79422 MEDIO AMBIENTE
7943 MEDIDAS HORIZONTALES AGROAMBIENTALES
79430 AGRICULTURA EXTENSIVA
79431 RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN
79432 AGRICULTURA ECOLÓGICA
79433 GIRASOL AGROAMBIENTAL
7944 FORESTACION ZONAS RURALES
7945 PREVENCION INCENDIOS FORESTALES
7946 MEJORA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MIEL
7947 GESTION DE AYUDAS DE LA P.A.C.
7948 LINEA ESPECIFICA APOYO A.T.P.
7949 IDENTIFICACION GANADO
794A MEJORA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA
794B CONVENIOS SIGPAC
794C EROSIÓN GENÉTICA DE LA ALFALFA
794D MEJORA DEL SECTOR FRUTOS CASCARA Y ALGARROBAS
795 INICIATIVAS COMUNITARIAS
7951 INTERREG III A
79510 INTERREG III A
79511 INTERREG III C
79512 INTERREG INTERACT
7952 EQUAL
7959 LEADER
79590 LEADER PLUS EVALUACION
796 FONDO DE COHESION
7961 RESIDUOS
7964 FONDO DE COHESIÓN 2007-2013
79640 FONDO DE COHESIÓN 2007-2013
79643 REEMBOLSOS
797 INSTRUMENTO FINANCIERO DE ORIENTACION A LA PESCA
7971 FOMENTO DE LA ACUICULTURA
7972 INDUSTRIAS AGRARIAS
798 CONVENIOS Y PROGRAMAS
7980 PROGRAMA eTEN, REDES DE TELECOMUNI. TRANSFRONT.
79800 PROYECTO EUROVOXBOX

7981 PROGRAMA LEONARDO DA VINCI
79811 PROGRAMA LEONARDO DA VINCI
7982 CONV. MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES DE CANADA
79820 FORO GLOBAL 2011 RED INTERNAC. DE BOSQUES MODELO
7983 LIFE INSTRUMENTO FINANCIERO MEDIO AMBIENTE
79830 LIFE PLUS
79831 SIERRA DE ANCARES
79832 RIBERAS DE CASTRONUÑO
79833 CERNICALO PRIMILLA
79834 GESTION HABITAT DE VILLAFILA
79835 CONSERVACION VISON EUROPEO
79836 LAGUNA DE LA NAVA
79837 AGUILA PERDICERA BURGOS
79838 CONSERVACIÓN MADREPERLA
79839 DURATÓN
7983A PROYECTO PALUDICA
7984 PROYECTO EVOCH
7985 IV PROGRAMA I+D
7986 PROGRAMA TERRA
7988 PROYECTO GALACTEA PLUS
7989 REEMBOLSOS CONVENIOS Y PROGRAMAS
798A PROYECTO MOMABIZ
798C RESEARCHERS NIGHT: LA NOCHE DE LOS INVESTIGADORES
798D PROYECTO ESMARK EUROPEAN SCENE MARKET
798E PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACION
798E0 PROYECTO BASELINE
798E1 HORIZON 2020. PROYECTO WASTE2FUELS
798E2 HORIZON 2020. PROYECTO INTENSSES-PA 695982
798E3 HORIZON 2020. AGROCYCLE
798E4 HORIZON 2020. SENSAGRI
798E8 HORIZON 2020. DIHNAMIC
798F PLAN EUROJOVEN
798F0 PLAN EUROJOVEN
798G PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES
798G0 PROYECTO PACT(PROACTIVE CASE-BASED TARGETED MODEL)
798H PROGRAMA ERASMUS PLUS
798I PROGRAMA EUROPA CREATIVA
798I0 PROYECTO HERIT-US
799 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR
7991 PROYECTO EUROPEAID.MIFIC DE NICARAGUA
79910 PROYECTO EUROPEAID.MIFIC DE NICARAGUA
79911 PROYECTO EUROPEAID MDPEP BOLIVIA
79B M.A.C. CERRADOS
79B1 FEDER 1994-1997
79B13 REEMBOLSOS
79B5 INICIATIVAS COMUNITARIAS
79B55 REEMBOLSOS
79C ACCIONES INNOVADORAS
79C1 LEGITE
79C2 DELEITE
79D FEAGA
79D1 FEAGA
79E FEADER
79E1 FEADER
79E10 FEADER
79E13 REEMBOLSOS FEADER

79E2 FEADER 2014-2020
79F FONDO EUROPEO DE PESCA
79F0 PROGRAMA OPERATIVO FEP 2007-2013
79F1 P.O. FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA 2014-2020
79G FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN
79G0 FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN
8 ACTIVOS FINANCIEROS
80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO
82 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBL.
820 A CORTO PLAZO
8201 DE ANTICIPOS AL PERSONAL
8202 DE PRESTAMOS A CONCESIONARIOS
821 A LARGO PLAZO
8210 PRÉSTAMO UNIVERSIDAD SALAMANCA
8211 DE VIVIENDA RURAL
8214 POR SUBROGACION DE CREDITOS I.P.P.V.
8215 DE REFORMA AGRARIA
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONC.FUERA SECTOR PUBLICO
830 A CORTO PLAZO
8301 DE ANTICIPOS AL PERSONAL
8302 DE PRESTAMOS A CONCESIONARIOS
831 A LARGO PLAZO
8311 DE ANTICIPOS AL PERSONAL
8312 ANTICIPOS CONCESIONARIOS
8313 DE VIVIENDA RURAL A LARGO PLAZO
8315 DE REFORMA AGRARIA
8316 OTROS REINTEGROS DE PRESTAMOS
84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y GARANTIAS
840 DEVOLUCION DE DEPOSITOS
841 DEVOLUCION DE GARANTIAS
85 ENAJENACION ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO
850 ENAJENACION DE ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO
86 ENAJENACION ACCIONES Y PARTIC.FUERA SECTOR PUBLICO
861 DE OTRAS EMPRESAS
87 REMANENTE DE TESORERÍA
871 REMANENTE GENERICO
872 INCORPORACION ART.134.1.B) LEY 2/2006
873 INCORPORACION ART.134.3 LEY 2/2006
874 INCORPORACION ART.134.1.A) LEY 2/2006
875 INCORPORACION ART.134.1.C) LEY 2/2006
876 INCORPORACION ART.134.1.D) LEY 2/2006
9 PASIVOS FINANCIEROS
90 EMISION DE DEUDA
901 A LARGO PLAZO
91 PRESTAMOS RECIBIDOS
910 PRÉSTAMOS RECIBIDOS CORTO PLAZO ENTES SECTOR PÚBL.
911 PRÉSTAMOS RECIBIDOS LARGO PLAZO ENTES SECTOR PÚBL.
912 PRÉSTAMOS REC.A C/P DE ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
913 PRÉSTAMOS REC.A L/P DE ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
94 DEPOSITOS Y GARANTIAS RECIBIDAS
940 DEPOSITOS
941 GARANTIAS
9410 FIANZAS DE ALQUILERES Y SUMINISTROS



ANEXO IV

CLASIFICACIÓN TERRITORIAL

Código	Descripción
0	SIN PROVINCIALIZAR
1	ÁVILA
2	BURGOS
3	LEÓN
4	PALENCIA
5	SALAMANCA
6	SEGOVIA
7	SORIA
8	VALLADOLID
9	ZAMORA

ANEXO V**PRIORIDADES TEMÁTICAS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA
ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN
INTELIGENTE (RIS3) DE CASTILLA Y LEÓN****PRIORIDAD 0: SIN PRIORIDAD TEMÁTICA****PRIORIDAD 1: AGROALIMENTACIÓN.****ÁMBITOS DE ACTUACIÓN de la Prioridad 1:**

1.1	Agricultura y producción natural.
1.2	Alimentación.
1.3	Bioenergía y Bioproductos.

**PRIORIDAD 2: TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN Y PROCESADO EN ESPECIAL
SECTORES DE TRANSPORTE COMO AUTOMOCIÓN Y AERONÁUTICO.****ÁMBITOS DE ACTUACIÓN de la Prioridad 2:**

2.1	Transporte.
2.2	Diseño y fabricación avanzada.
2.3	Materiales avanzados.

**PRIORIDAD 3: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN SALUD Y EN
ATENCIÓN SOCIAL, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR.****ÁMBITOS DE ACTUACIÓN de la Prioridad 3:**

3.1	Investigación Biomédica.
3.2	Materiales avanzados.
3.3	Mejora de la Atención al Paciente Crónico y/o Dependiente.
3.4	Tecnologías para la Inclusión Social.

**PRIORIDAD 4: PATRIMONIO NATURAL, PATRIMONIO CULTURAL Y LENGUA ESPAÑOLA
Y RECURSOS ENDÓGENOS.****ÁMBITOS DE ACTUACIÓN de la Prioridad 4:**

4.1	Patrimonio Cultural.
4.2	Cultura y Lengua Española.
4.3	Patrimonio natural.
4.4	Gestión forestal.
4.5	Materias primas minerales.

PRIORIDAD 5: I+D EN TIC, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD.**ÁMBITOS DE ACTUACIÓN de la Prioridad 5:**

5.1	TIC.
5.2	Energía.
5.3	Tecnologías para la Sostenibilidad.

ANEXO VI**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA
ESTRATEGIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3) DE
CASTILLA Y LEÓN****PROGRAMA 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ECONOMÍA MÁS COMPETITIVA****OBJETIVOS ESPECÍFICOS del Programa 1:**

1.1	Apoyar el esfuerzo innovador de las empresas.
1.2	Impulsar la creación de empresas innovadoras.

PROGRAMA 2. CIENCIA EXCELENTE Y LIDERAZGO TECNOLÓGICO**OBJETIVOS ESPECÍFICOS del Programa 2:**

2.1	Fomentar nichos de excelencia y liderazgo internacional en las tecnologías y áreas científicas en las que tenemos ventaja competitiva y potencial.
2.2	Incrementar la calidad científica y el impacto socioeconómico de la actividad investigadora.

PROGRAMA 3. INTERNACIONALIZACIÓN**OBJETIVOS ESPECÍFICOS del Programa 3:**

3.1	Apoyar la actividad investigadora e innovadora con proyección internacional.
3.2	Aumentar la participación de entidades de Castilla y León en programas internacionales de I+D+I.

PROGRAMA 4. COLABORACIÓN**OBJETIVOS ESPECÍFICOS del Programa 4:**

4.1	Ordenar y potenciar las estructuras de transferencias de conocimiento.
4.2	Protección y explotación de los resultados de la investigación.
4.3	Proyectos conjuntos de I+D+I e innovación abierta.
4.4	Creación y consolidación de redes y plataformas de investigación y de innovación.

PROGRAMA 5. ATRACCIÓN, RETENCIÓN Y RETORNO DEL TALENTO**OBJETIVOS ESPECÍFICOS del Programa 5:**

5.1	Formar en actitudes y valores vinculados con la innovación y el emprendimiento.
5.2	Aumentar la convergencia educación superior-innovación.
5.3	Acercar a la sociedad los logros de la ciencia y la tecnología.
5.4	Formación de los Recursos Humanos.
5.5	Atracción y retención de talento.

PROGRAMA 6. AGENDA DIGITAL PARA CASTILLA Y LEÓN**OBJETIVOS ESPECÍFICOS del Programa 6:**

6.1	Fomentar el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad digital.
6.2	Desarrollar la economía digital para el crecimiento y la competitividad de las empresas.
6.3	Impulsar la e-Administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo en TIC.
6.4	Impulsar la adaptación digital de la ciudadanía y la innovación social.

ANEXO VII**MEDIDAS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS MINEROS DE CASTILLA Y LEÓN**

Medida	Descripción
1.	DEFENSA Y REFUERZO DE LA ACTIVIDAD DE LA MINERÍA DEL CARBÓN
1.1.	Actuaciones relacionadas con la defensa y el refuerzo de la minería del carbón
2.	PROMOCIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA MINERÍA
2.1.	Infraestructuras tecnológicas para investigar y desarrollar nuevas aplicaciones del carbón
2.2.	Apoyo a proyectos relacionados con la utilización del carbón
2.3.	Fomento de la investigación de yacimientos mineros alternativos al carbón (minería no energética)
2.4.	Fomento de la investigación en técnicas relacionadas con la minería susceptibles de aplicación en otros sectores productivos
3.	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN SECTORES DISTINTOS DE LA MINERÍA
3.1.	Sector agrario e industria agroalimentaria
3.2.	Sector forestal e industrias relacionadas
3.3.	Artesanía
3.4.	Comercio
3.5.	Turismo y cultura
3.6.	TICs
4.	EMPRENDIMIENTO
4.1.	Actuaciones de fomento del emprendimiento
5.	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL HUMANO
5.1.	Actuaciones de formación y cualificación profesional
6.	PLAN DE EMPLEO Y OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS
6.1.	Actuaciones en materia de empleo
7.	MEJORA DEL ENTORNO
7.1.	Infraestructuras
7.2.	Eficiencia energética
7.3.	Restauración de espacios afectados
7.4.	Otras actuaciones

ANEXO VIII**MEDIDAS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA**

Medida	Descripción
1.	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL
1.1.	Apoyo al emprendimiento
1.2.	Captación de inversiones e inversores
1.3.	Impulso a la digitalización y la I+D+i
1.4.	Mejora de la distribución comercial
1.5.	Impulso a la internacionalización
1.6.	Programa de empresas tractoras
1.7.	Instrumentos de financiación a proyectos empresariales
2.	POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES VINCULADOS A LOS RECURSOS ENDÓGENOS
2.1.	Sector agrario e industrias relacionadas
2.2.	Sector forestal e industrias vinculadas
2.3.	Energía y eficiencia energética
2.4.	Turismo y Cultura
3.	MEJORA DEL ENTORNO
3.1.	Capital humano
3.2.	Suelo industrial y empresarial
3.3.	Infraestructuras y servicios
3.4.	Vivienda y otras medidas poblacionales
3.5.	Potenciación del campus universitario de Soria

ANEXO IX**PLAN DE INVERSIONES SOCIALES PRIORITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN****1.- Área de Sanidad**

1.1.- Actuaciones de Atención Primaria

1.1.1.- Construcción y Reformas en Centros

1.1.2.- Equipamientos en Centros de Salud

1.2.- Actuaciones en Atención Especializada

1.2.1.- Construcción y Reformas en Hospitales

1.2.2.- Equipamientos en Hospitales

1.3.- Inversiones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1.3.1.- Inversiones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2.- Área de Educación

2.1.- Enseñanzas Escolares

2.1.1.- Obra Nueva y Ampliaciones

2.1.2.- Inversiones en Reparación, Mantenimiento y Sustitución

2.1.3.- Equipamiento

2.2.- Enseñanzas Universitarias

2.2.1.- Inversiones Universitarias

3.- Área de Servicios Sociales

3.1.- Actuaciones en Residencias de Personas Mayores y Centros de Día de Personas Mayores

3.1.1.- Obras

3.1.2.- Equipamiento

3.2.- Actuaciones en Centros de Atención a Personas con Discapacidad

3.2.1.- Obras

3.2.2.- Equipamiento

3.3.- Actuaciones en Centros de Menores

3.3.1.- Obras

3.3.2.- Equipamiento

3.4.- Actuaciones en Escuelas de Educación Infantil

3.4.1.- Obras

3.4.2.- Equipamiento

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2021	
FT	
Artículo afectado:	
Redacción anterior:	
Redacción propuesta:	
Órgano que la formula:	
Justificaciones:	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

SECCIÓN/ ENTIDAD	FD2
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES DE LOS CRÉDITOS DEL ESTADO DE GASTOS	

CATEGORÍA ECONÓMICA	PRESUPUESTO INICIAL		
	2020	2021	%VARIACIÓN
1 GASTOS DE PERSONAL			
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
OPERACIONES CORRIENTES			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL			

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL.

.....
.....
.....

(.....)

(.....)

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS.

.....
.....
.....

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

ANÁLISIS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES OPERACIONES CORRIENTES			FD 3
SECCIÓN: -			
SERVICIO: -			
PROGRAMA: -			
SUBPROGRAMA: -			
SUBCONCEPTO: -			
(euros)			
Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Variación	
Regulación legal			
Objetivo			
Actuaciones			
Beneficiarios			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

PROYECTOS DE GASTO

FD4

1.-DATOS GENERALES

A.- DATOS BÁSICOS

CÓDIGO ELEMENTO PEP : 2021-----
DENOMINACIÓN:
SECCIÓN:--
INVERSIÓN GESTIONADA OTROS ENTES PUBLICOS: ☐ SERVICIO:----
SUBVENCIÓN: ☐ TRANSFERENCIA : ☐

B.- INFORMACIÓN TERRITORIAL

MUNICIPIO
CÓDIGO:

DESCRIPCIÓN

PROVINCIA

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN:	PORCENTAJE

C.- OTRAS FINANCIACIONES

FINANCIACIÓN LOCAL

AÑO	IMPORTE

FINANCIACIÓN CENTRAL

AÑO	IMPORTE

FINANCIACIÓN PRIVADA

AÑO	IMPORTE

FINANCIACIÓN OTROS

AÑO	IMPORTE

D.- INTERVENCIÓN

TIPO DE INTERVENCIÓN:
SUBTIPO DE INTERVENCIÓN:
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021****PROYECTOS DE GASTO****FD4****2.- PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

EJERCICIO	IMPORTE (Euros)
2018	
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	
2024	
2025	
TOTAL	

3.- ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

VERSION: - - -

C.GESTOR	FUNC.	ECON.	TERRIT.	FONDO	IMPORTE COMPROM.	IMPORTE DISPON.	IMPORTE PLURIAN.	IMPORTE TOTAL

4.- FINANCIACIÓN

CODIGO DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	% REPARTO	PRIORIDAD



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REAL					(euros)			FD 4		
SECCIÓN:					PROGRAMA:					
SERVICIO:					SUBPROGRAMA:					
PROY.	DENOMINACIÓN	PROV.	MUNIC.	COSTE TOTAL	EJERC.ANT. 2020	ANUAL. PRESUP.2020	PRESUP.2021	PROGRAMA PLURIANUAL		
								2022	2023	Resto

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

ÁNÁLISIS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES OPERACIONES DE CAPITAL			FD 5
SECCIÓN: -			
SERVICIO: -			
PROGRAMA: -			
SUBPROGRAMA: -			
SUBCONCEPTO: -			
(euros)			
Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Variación	
Regulación legal			
Objetivo			
Actuaciones			
Beneficiarios			

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

INVERSIONES FINANCIERAS		FD 6	
SECCIÓN: -			
SERVICIO: -			
PROGRAMA: -			
SUBPROGRAMA: -			
SUBCONCEPTO: -			
(euros)			
Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Variación	
Objetivo:			
Actuaciones (Código PEP y descripción)	Cuantía prevista de la inversión		
	Anterior 2021	2021	Posterior 2021



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS DE CARÁCTER FINALISTA							FD 7.1
SECCIÓN:							
SERVICIO:							
Código ingresos	Denominación ingresos	Código Fuente Financiación	Denominación Fuente Financiación	2020	2021	2022	2023
			Total				
			Total				
			Total				
			Total				
Fecha y firma del responsable del centro directivo							

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

FUENTES DE FINANCIACIÓN			FD 7.1 bis	
Código de la fuente:		Código del ingreso:		
Descripción:				
Concepto	2021	2022	2023	
Importe del gasto elegible				
Tasa de cofinanciación				
Importe de la ayuda				
Cofinancia	☐ SI	☐ NO		
Tasa de sobrecertificación (en su caso) %				
Fondo				
Código:				
Descripción:				
Forma de intervención				
Código regional	Código nacional	Código comunitario		
Descripción:				
Fecha elegibilidad <i>inicial</i> de compromisos		Fecha elegibilidad <i>inicial</i> de pagos		
Fecha elegibilidad <i>final</i> de compromisos		Fecha elegibilidad <i>final</i> de pagos		
Medida				
Código:	Anual	si	no	
Descripción:				
Fecha de elegibilidad (si no se especifica, se tomará la fecha de la forma de intervención):				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

OTROS INGRESOS						FD 7.2		
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código (A nivel de subconcepto)	Denominación	Importe 2019		Importe 2020		Previsión de recaudación		
		Presupuesto inicial	Recaudación	Presupuesto inicial	Previsión de recaudación	2021	2022	2023
Explicación de las variaciones entre presupuesto inicial 2020 y presupuesto inicial 2021								
Fecha y firma del responsable del centro directivo								



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS							
10	SOBRE LA RENTA							
100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS							
101	LIQUIDACIÓN I.R.P.F.							
11	SOBRE EL CAPITAL							
110	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES							
111	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO							
112	IMPUESTO SOBRE DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO							
2	IMPUESTOS INDIRECTOS							
20	SOBRE TRANSMIS.PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS D.							
200	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS							
2001	GESTIÓN DIRECTA							
2002	EFFECTOS TIMBRADOS							
201	SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS							
2011	GESTIÓN DIRECTA							
2012	EFFECTOS TIMBRADOS							
21	SOBRE EL VALOR AÑADIDO							
210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO							
22	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS							
220	IMPUESTOS ESPECIALES							
2200	SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS							
2201	SOBRE LA CERVEZA							
2202	SOBRE VINOS Y BEBIDAS FERMENTADAS							
2203	SOBRE LABORES DEL TABACO							
2204	SOBRE HIDROCARBUROS							
2205	SOBRE DETERMINADOS MEDIO DE TRANSPORTE							
2206	SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS							
2207	SOBRE LA ELECTRICIDAD							
2208	SOBRE VENTAS MINORISTAS DETERMINADOS HIDOCARBUIROS							
23	IMPUESTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD							
231	SOBRE AFECCION MEDIOAMBIENTAL DETERMINADAS INSTAL							
232	SOBRE LA ELIMINACION DE RESIDUOS EN VERTEDEROS							
29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS							
30	TASAS							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
300	TASA FISCAL							
3001	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO							
301	TASA DEL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN							
3013	INSERCIÓN DE ANUNCIOS							
302	TASAS ADMINISTR. EN MATERIA DE CONSTRUCC. Y VIVIENDA							
3021	DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS							
3022	ACREDIT. LABORAT. ENSAYOS CONTROL CALIDAD EDIFICAC.							
3023	VIVIENDA							
3029	TASAS ADM. MATERIA CONSTR. Y VIVIENDA. TASAS EXTING.							
303	TASAS ADMIN. EN MATERIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUN.							
3031	TRANSPORTES POR CARRETERA							
3032	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL							
3039	TASAS ADM. MAT. TRANSPORTES Y TELECOM. TASAS EXTING.							
304	TASAS ADMIN. EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA							
3041	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS							
3042	SERVICIOS VETERINARIOS							
3043	INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS							
3044	LABORATORIOS AGRARIOS Y FORESTALES							
3045	APROVECHAMIENTO DE PASTOS, HIERBAS Y RASTROJERAS							
3049	TASAS ADM. MAT. AGRICULTURA Y GANAD. TASAS EXTING.							
305	TASAS ADMINISTR. EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL							
3051	MATERIA MEDIOAMBIENTAL							
3052	PROTECCIÓN AMBIENTAL							
3053	ESPECIES PROTEGIDAS							
3054	SERVICIOS FORESTALES, VÍAS PECUARIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA							
3055	VÍAS PECUARIAS							
3056	CAZA							
3057	PESCA							
3058	SOLICITUD CONCES. Y UTILIZACIÓN ETIQUETA ECOLÓGICA							
3059	TASAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL. TASAS EXTING.							
306	TASAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SANIDAD							
3061	SERVICIOS SANITARIOS							
3062	CERTIF. RECONOC. TITULACIONES PROFESIONES SANITARIAS							
3063	INSPEC. Y CONTROLES SANIT. ANIMALES Y SUS PRODUCTOS							
3064	EXAMEN TRIQUINOSC. ANIMALES NO SACRIF. EN MATADEROS							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
3065	SERVICIOS FARMACEUTICOS							
3069	TASAS ADMIN.EN MATERIA SANIDAD.TASAS EXTINGUIDAS							
307	JUVENTUD							
3071	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS							
3072	EXPED. TITULOS Y CERTIF.ACAD.Y PROFES.NO UNIVERSIT.							
3073	EXPEDICION DE TITULOS EM MATERIA DE JUVENTUD							
3074	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE MUSEOS							
3075	PATRIMONIO HISTORICO							
3079	TASAS ADM.MATERIA EDUC.,CULT.Y JUV.TASAS EXTING.							
308	TASAS ADMIN.EN MATERIA DE INDUSTRIA, ENERG.Y MINAS							
3081	INDUSTRIA Y ENERGIA							
3082	MINAS							
3083	METROLOGIA							
3084	CERTIF.EFIC.ENERGET.VIVIENDAS Y EDIF.NUEVA CONSTR.							
3089	TASAS ADM.MAT.INDUST.,ENERGIA Y MINAS.T.EXTING.							
309	OTRAS TASAS ADMINISTRATIVAS							
3091	PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL DE LA ADMINISTRACION							
3092	ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES							
3093	ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS							
3094	JUEGO							
3095	EXAMENES DE HABILITACION COMO GUIA DE TURISMO							
3096	COMERCIO							
3099	OTRAS TASAS ADMINISTRATIVAS.TASAS EXTINGUIDAS							
31	PRECIOS PÚBLICOS							
311	VISITAS A MUSEOS							
312	CENTROS DE CONTROL DE CALIDAD							
313	CENTROS DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL							
314	PROPIEDAD INDUSTRIAL							
315	LABORATORIO REGIONAL DE COMBUSTIBLES							
316	PRODUCTOS CARTOGRAFICOS							
317	SERVICIOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES							
319	OTROS							
31A	CURSOS DE VERANO							
31B	CENTROS INFANTILES							
31C	INSTALACIONES JUVENILES							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
31D	MANTEN. ORDENADORES MINIPORTAT.RED DE ESCUELAS DIGITALES							
31E	CENTROS ABIERTOS							
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN SERVICIOS							
320	CULTURA Y TURISMO							
3201	DE SERVICIOS DEPORTIVOS							
3202	DE TIEMPO LIBRE							
321	PRESIDENCIA							
323	AGRICULTURA Y GANADERÍA							
3231	DE CAPACITACIÓN AGRARIA							
324	FOMENTO							
325	SANIDAD							
3251	DE ASISTENCIA SANITARIA							
3253	FORMACIÓN SANITARIA							
3259	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS							
326	MEDIO AMBIENTE							
3261	VÍAS PECUARIAS-OCUPACIONES							
3262	REPERCUSIÓN SEGURO ZONAS DE SEGURIDAD							
327	EDUCACIÓN							
3271	PROGRAMA TARDES EN EL COLE							
3272	PROGRAMA MADRUGADORES							
3273	EVALUACIONES DOCENTES Y DE INVESTIGACION							
3276	AULA MENTOR							
3277	CURSOS DE VERANO							
3278	CENTROS ABIERTOS							
3279	OTROS							
328	ECONOMÍA Y EMPLEO							
3281	DE SERVICIOS ENERGÉTICOS							
3282	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS							
329	FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
3290	DE SERVICIOS SOCIALES							
3291	DE SERVICIOS JUVENILES							
3292	DE GUARDERÍAS							
3299	DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS							
32A	OTROS INGRESOS PROCED. DE PRESTACION DE SERVICIOS							
33	VENTA DE BIENES							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
330	VENTA DE PUBLICACIONES							
3302	OTRAS PUBLICACIONES							
3303	PUBLICACIONES DE LAS CORTES REGIONALES							
334	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS							
335	VENTA DE MATERIAL DE DESECHO							
339	VENTA DE OTROS BIENES							
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES							
380	DE EJERCICIOS CERRADOS							
3801	DE SOBRANTES DE GASTOS A JUSTIFICAR							
3802	DE HABERES							
3803	DE SUBVENCIONES							
3804	DE RECURSOS VINCULADOS							
3805	DE PENSIONES ASISTENCIALES							
3806	DE LA P.A.C.							
3808	DEVOLUCIONES DE I.V.A.							
3809	OTROS REINTEGROS							
381	DEL EJERCICIO CORRIENTE							
3811	DE SOBRANTES GASTOS A JUSTIFICAR							
3812	DE HABERES							
3813	DE SUBVENCIONES							
3814	DE RECURSOS VINCULADOS							
3815	DE PENSIONES ASISTENCIALES							
3816	DE LA P.A.C.							
3819	OTROS REINTEGROS							
39	OTROS INGRESOS							
391	RECARGOS Y MULTAS							
3911	RECARGO DE APREMIO							
3912	INTERESES DE DEMORA							
3913	MULTAS Y SANCIONES							
3919	OTROS							
399	INGRESOS DIVERSOS							
3991	RECURSOS EVENTUALES							
3992	INDEMNIZACIONES							
3993	DERECHOS DE EXAMEN							
3994	INCAUTACION DE GARANTIAS							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
3999	OTROS							
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL							
402	DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA							
403	DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA							
405	DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD							
407	DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN							
408	DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO							
409	DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUN.							
41	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO							
410	FONDOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS CC.AA.							
411	FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA SANIDAD							
412	PARA FINES ESPECÍFICOS							
4121	PRESIDENCIA							
4123	AGRICULTURA Y GANADERÍA							
4124	FOMENTO							
4125	SANIDAD							
4127	EDUCACIÓN							
4128	EMPLEO							
4129	REEMBOLSOS DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS							
412A	FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
413	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA							
414	OTRAS TRANSFERENCIAS POR ASISTENCIA SANITARIA							
416	REGULARIZACIÓN COMPETENCIAS TRANSFERENCIAS							
418	LIQUIDACIONES							
419	OTRAS TRANSFERENCIAS							
42	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO							
43	DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS							
46	DE CORPORACIONES LOCALES							
47	DE EMPRESAS PRIVADAS							
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
49	DEL EXTERIOR							
491	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL							
492	FONDO SOCIAL EUROPEO							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
494	FEAGA							
495	INICIATIVAS COMUNITARIAS							
496	FONDO DE COHESIÓN							
497	INSTRUMENTO FINANCIERO DE ORIENTACIÓN A LA PESCA							
498	CONVENIOS Y PROGRAMAS							
5	INGRESOS PATRIMONIALES							
50	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES							
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS							
52	INTERESES DE DEPÓSITOS							
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS							
534	DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS							
537	DE EMPRESAS PRIVADAS							
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES							
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPEC.							
550	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS							
551	DE APROVECHAMIENTOS ESPECIALES							
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS							
56	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS							
560	RESULTADO DE OPERACIONES DE CONVERSIÓN DEL ENDEUDA							
561	INGRESOS POR DIFERENCIA DE REDONDEO DEL EURO							
564	PRIMA DE EMISIÓN DE DEUDA							
569	OTROS INGRESOS FINANCIEROS							
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES							
590	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES							
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES							
60	DE TERRENOS							
600	VENTA DE SOLARES							
601	VENTA DE FINCAS RUSTICAS							
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES							
612	VENTA DE EDIFICACIONES							
6120	VENTA DE EDIFICACIONES							
6121	VENTA DE VIVIENDA RURAL							
619	OTRAS VENTAS DE INVERSIONES REALES							
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL							
680	DE EJERCICIOS CERRADOS							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
6801	DE SOBRANTES DE GASTOS A JUSTIFICAR							
6803	DE SUBVENCIONES							
6804	DE RECURSOS VINCULADOS							
6805	DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL							
6809	OTROS REINTEGROS							
681	DE EJERCICIO CORRIENTE							
6811	DE SOBRANTES DE GASTOS A JUSTIFICAR							
6813	DE SUBVENCIONES							
6814	DE RECURSOS VINCULADOS							
6819	OTROS REINTEGROS							
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL							
70	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL							
702	DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA							
703	DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA							
705	DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD							
707	DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACION							
708	DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO							
709	DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUN.							
71	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO							
710	POR COMPETENCIAS ASUMIDAS EN EL EJERCICIO							
711	FONDO DE COHESIÓN SANITARIA							
712	PARA FINES ESPECÍFICOS							
7120	CULTURA Y TURISMO							
7121	DE LA PRESIDENCIA							
7122	HACIENDA							
7123	AGRICULTURA Y GANADERÍA							
7124	FOMENTO							
7125	SANIDAD							
7126	MEDIO AMBIENTE							
7127	EDUCACIÓN							
7128	EMPLEO							
7129	REEMBOLSOS TRANSFERENCIAS FINALISTAS							
712A	AGRICULTURA Y GANADERÍA							
712B	FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
712C	EMPLEO							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
713	FONDO COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL							
714	CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURAS							
72	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO							
723	PARA FINES ESPECÍFICOS							
724	CONVENIOS							
73	DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
730	PARA SERVICIOS SOCIALES							
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS							
76	DE CORPORACIONES LOCALES							
77	DE EMPRESAS PRIVADAS							
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79	DEL EXTERIOR							
791	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL							
792	FONDO SOCIAL EUROPEO							
796	FONDO DE COHESIÓN							
798	CONVENIOS Y PROGRAMAS							
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR							
79C	ACCIONES INNOVADORAS							
79D	FEAGA							
79E	FEADER							
79F	FONDO EUROPEO DE PESCA							
79G	FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN							
8	ACTIVOS FINANCIEROS							
80	ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO							
82	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBL.							
820	A CORTO PLAZO							
8201	DE ANTICIPOS AL PERSONAL							
8202	DE PRESTAMOS A CONCESIONARIOS							
821	A LARGO PLAZO							
8211	DE VIVIENDA RURAL							
8214	POR SUBROGACIÓN DE CRÉDITOS I.P.P.V.							
8215	DE REFORMA AGRARIA							
83	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONC.FUERA SECTOR PÚBLICO							
830	A CORTO PLAZO							
8301	DE ANTICIPOS AL PERSONAL							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

INGRESOS GENERALES								FD 7.3
SECCIÓN:								
SERVICIO:								
Código	Denominación	2020	2021	%	2022	%	2023	%
8302	DE PRESTAMOS A CONCESIONARIOS							
831	A LARGO PLAZO							
8311	DE ANTICIPOS AL PERSONAL							
8312	ANTICIPOS CONCESIONARIOS							
8313	DE VIVIENDA RURAL A LARGO PLAZO							
8315	DE REFORMA AGRARIA							
8316	OTROS REINTEGROS DE PRÉSTAMOS							
84	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y GARANTÍAS							
840	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS							
841	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS							
85	ENAJENACIÓN ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO							
850	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO							
86	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PARTIC.FUERA SECTOR PUBLICO							
861	DE OTRAS EMPRESAS							
87	REMANENTE DE TESORERÍA							
9	PASIVOS FINANCIEROS							
90	EMISIÓN DE DEUDA							
901	A LARGO PLAZO							
91	PRESTAMOS RECIBIDOS							
910	PRESTAMOS RECIBIDOS CORTO PLAZO ENTES SECTOR PUBL.							
911	PRESTAMOS RECIBIDOS LARGO PLAZO ENTES SECTOR PUBL.							
912	PRESTAMOS REC.A C/P DE ENTES FUERA SECTOR PUBLICO							
94	DEPÓSITOS Y GARANTÍAS RECIBIDAS							
940	DEPÓSITOS							
941	GARANTÍAS							



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

SECCIÓN		FO1
LÍNEAS Y METAS DE LA SECCIÓN		

LINEA 1:

METAS:

- 1.-.....
.....
.....
- 2.-.....
.....
.....

PROGRAMAS:

.....
.....

LINEA 2:

METAS:

- 1.-.....
.....
.....
- 2.-.....
.....
.....

PROGRAMAS:

.....
.....

(...)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

PROGRAMA		FO2
DESCRIPCIÓN Y COSTE DEL PROGRAMA		

1.DESCRIPCIÓN Y VARIACIONES

Descripción del programa.

.....
.
.....
.

Variaciones respecto al ejercicio anterior.

.....
.
.....
.

2.MEDIOS MATERIALES

Medios materiales asignados en este ejercicio.

.....
.
.....

Variación de los medios materiales respecto al ejercicio anterior.

.....
.
.....

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

PROGRAMA	FO2
DESCRIPCIÓN Y COSTE DEL PROGRAMA	

3. RECURSOS PERSONALES

TIPO DE PERSONAL	2020	2021	Variación
ALTOS CARGOS			
EVENTUALES DE GABINETE			
SUBGRUPO A1			
SUBGRUPO A2			
GRUPO B			
SUBGRUPO C1			
SUBGRUPO C2			
AGRUPACIONES PROFESIONALES			
GRUPO I			
GRUPO II			
GRUPO III			
GRUPO IV			
GRUPO V			
TOTAL			

4. GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

CAPÍTULO	2020	2021	% Variación	% s/Total
1. GASTOS DE PERSONAL				
2. GASTOS CORRIENTES EN B. Y S.				
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
OPERACIONES CORRIENTES				
6. INVERSIONES REALES				
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
8. ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIVOS FINANCIEROS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

PROGRAMA	FO3
OBJETIVOS, ACTIVIDADES E INDICADORES	

OBJETIVO 1:

.....
.....

GESTORES:

.....
(...)

ACTIVIDADES:

1
2
(...)

INDICADORES	Unidad de medida	Realizado 2019	Previsión	
			2020	2021
1. 2. (...)				

OBJETIVO 2:

.....
.....

GESTORES:

.....
(...)

ACTIVIDADES:

1
2
(...)

INDICADORES	Unidad de medida	Realizado 2019	Previsión	
			2020	2021
1. 2. (...)				

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON 2021**

SECCIÓN :				SERVICIO :									FP 1
PROGRAMA :													Pág. nº
SUBPROGRAMA:													
Nº DE BLOQUE:													
AMPLIACIÓN DE CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ESPECIALES, NO CONTEMPLADOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EUROS)													
PRIORIDAD	COD.	PROVINCIA JUSTIFICACIÓN	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
TOTAL													



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ALTAS ☐ BAJAS ☐ A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VIGENTE EN RPT						FP 2	
MODIFICACIONES ☐							
ALTOS CARGOS ☐ PERSONAL DE GABINETE ☐ FUNCIONARIOS ☐ OTROS ☐						Pág. nº	
SECCIÓN: PROGRAMA: SUBPROGRAMA: Nº DE BLOQUE / PROPUESTA:				SERVICIO: PROVINCIA: PRIORIDAD:			
CÓDIGO PLAZA R.P.T. (Baja o modificación)	CÓDIGO PUESTO (Altas)	DESCRIPCIÓN PUESTO	NUM. PLAZAS	GRUPO	NIVEL	CÓDIGO C. ESPECIF.	OBSERVACIONES



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ALTAS ☐ BAJAS ☐ MODIFICACIONES ☐								A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VIGENTE EN RPT		FP 3
LABORAL FIJO								Pág. nº		
SECCIÓN: PROGRAMA: SUBPROGRAMA: Nº DE BLOQUE / PROPUESTA:					SERVICIO: PROVINCIA: PRIORIDAD:					
CÓDIGO PLAZA R.P.T. (Baja o modificación)	CODIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	NUM. PLAZAS	GRUPO	JORNADA	CÓDIGO COMPL. ESPEC.	CÓDIGO COMPL. SING.	OBSERVACIONES		

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

SECCIÓN:				FP 4
SERVICIO:				Pág. nº
PARTIDAS DE GASTOS DE PERSONAL CON FINANCIACIÓN VINCULADA				
Fuente de financiación		Partida presupuestaria		
Cod.	Descripción	Partida	Cod. Proyecto	Importe ⁽¹⁾
Total fuente de financiación				
Total fuente de financiación				
Total fuente de financiación				
Total capítulo 1				

⁽¹⁾ Gasto elegible



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

EMPRESAS PÚBLICAS	FEP 1-1A
--------------------------	-----------------

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (euros)

DEBE	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1.- VARIACIÓN EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO					
Variación de existencias					
2.- APROVISIONAMIENTOS					
Consumo de mercaderías					
Variación deterioro existencias					
3.- GASTO DE PERSONAL					
Gastos de Personal					
4.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
Servicios exteriores					
Tributos					
Variación deterioro créditos por operaciones comerciales					
Otros gastos de gestión					
5.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO					
Amortización del inmovilizado					
6.- DETERIORO Y RTDO. POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO					
Variación deterioros de inmovilizado					
Resultados procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales					
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
7.- GASTOS FINANCIEROS					
Gastos Financieros					
8.- VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUM. FINANCIEROS					
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros					
9.- DIFERENCIAS DE CAMBIO					
Diferencias de Cambio					
10.- DETERIORO Y RTDO. ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS					
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Largo Plazo					
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Corto Plazo					
RESULTADOS FINANCIEROS					
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS					
Impuesto sobre Beneficios					
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
TOTAL DEBE					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

EMPRESAS PÚBLICAS						FEP 1-1B
ENTIDAD:						
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (euros)						
HABER	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023	
1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS						
Ventas						
2.- VARIACIÓN EXISTENCIAS PRODTOS TERMINADOS Y EN CURSO						
Variación de Existencias						
3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO						
Trabajos Realizados por la Empresa para su Activo						
4.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN						
Otros Ingresos de Gestión						
Subv. Donaciones y Legados de Explotación Recibidas de la Junta						
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación						
5.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVIL. NO FINANCIERO						
Subv. Donaciones y Legados de Capital Transferidos al Resultado del Ejercicio						
6.- EXCESOS DE PROVISIONES						
Excesos de Provisiones						
7.- DETERIORO Y RTDO. POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO						
Variación Deterioros de Inmovilizado						
Resultados Procedentes de Activos no Corrientes e Ingresos Excepcionales						
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN						
8.- INGRESOS FINANCIEROS						
Ingresos Financieros						
9.- VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUM. FINANCIEROS						
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros						
10.- DIFERENCIAS DE CAMBIO						
Diferencias de Cambio						
11.- DETERIORO Y RESULTADO ENAJENACION INSTRUM. FINANCIEROS						
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Largo Plazo						
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Corto Plazo						
RESULTADOS FINANCIEROS						
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS						
RESULTADOS DEL EJERCICIO						
TOTAL HABER						

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

FUNDACIONES PÚBLICAS	FEP 1-2A
-----------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
(euros)**

DEBE	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1.- VARIACIÓN EXISTENCIAS PRODTOS TERMINADOS Y EN CURSO					
Variación de Existencias					
2.- APROVISIONAMIENTOS					
Consumo de Mercaderías					
Variación Deterioro Existencias					
3.- GASTO DE PERSONAL					
Gastos de Personal					
4.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
Servicios Exteriores					
Tributos					
Variación Deterioro Créditos por Operaciones Comerciales					
Otros Gastos de Gestión					
5.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO					
Amortización del Inmovilizado					
6.- DETERIORO Y RTDO. POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO					
Variación Deterioros de Inmovilizado					
Resultados Procedentes de Activos no Corrientes y Gastos Excepcionales					
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
7.- GASTOS FINANCIEROS					
Gastos Financieros					
8.- VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUM. FINANCIEROS					
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros					
9.- DIFERENCIAS DE CAMBIO					
Diferencias de Cambio					
10.- DETERIORO Y RTDO. ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS					
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Largo Plazo					
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Corto Plazo					
RESULTADOS FINANCIEROS					
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS					
Impuesto sobre Beneficios					
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
TOTAL DEBE					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

FUNDACIONES PÚBLICAS	FEP 1-2B
-----------------------------	-----------------

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (euros)

HABER	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS					
Ventas					
Ingresos Propios: Cuotas, Promociones, Donaciones y Legados					
2.- VARIACIÓN EXISTENCIAS PRODTOS TERMINADOS Y EN CURSO					
Variación de Existencias					
3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA FUNDACIÓN PARA SU ACTIVO					
Trabajos Realizados por la Fundación para su Activo					
4.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN					
Otros Ingresos de Gestión					
Subv. Donaciones y Legados de Explotación Recibidas de la Junta					
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación					
5.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVIL. NO FINANCIERO					
Subv. Donaciones y Legados de Capital Transferidos al Resultado del Ejercicio					
6.- EXCESOS DE PROVISIONES					
Excesos de Provisiones					
7.- DETERIORO Y RTDO. POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO					
Variación Deterioros de Inmovilizado					
Resultados Procedentes de Activos no Corrientes e Ingresos Excepcionales					
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
8.- INGRESOS FINANCIEROS					
Ingresos Financieros					
9.- VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUM. FINANCIEROS					
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros					
10.- DIFERENCIAS DE CAMBIO					
Diferencias de Cambio					
11.- DETERIORO Y RESULTADO ENAJENACION INSTRUM. FINANCIEROS					
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Largo Plazo					
Variación Deterioros Participaciones y Deudas a Corto Plazo					
RESULTADOS FINANCIEROS					
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS					
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
TOTAL HABER					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021****EMPRESAS PÚBLICAS****FEP 2-1A****ENTIDAD:****PRESUPUESTO DE CAPITAL
(euros)**

ORIGEN DE FONDOS	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES					
1.1.- Amortizaciones					
1.2.- Variación Deterioros Operaciones Comerciales					
1.3.- Resultado Explot. Antes de Subvenc., Donac. y Legados de Explotación					
1.4.- Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación					
1.5.- Resultados Financieros					
2 APORTACIONES DE CAPITAL					
2.1.- de la Junta y Otros Entes Públicos					
2.2.- del Sector Privado					
3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
3.1.- Subvenc., Donac. y Legados de Capital de la Junta de Castilla y León					
3.2.- Subvenc., Donac. y Legados de Capital de Otros Entes Públicos					
3.3.- Otras Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital					
3.4.- Ajustes por Cambios de Valor en Subvenciones y Convenios					
4 FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO					
4.1.- De la Junta de Castilla y León					
4.2.- Otras Deudas a Largo Plazo					
5 ENAJENACIÓN O CANCELACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES					
5.1.- Enajenación de Activos no Corrientes					
5.2.- Cancelación de Activos no Corrientes					
TOTAL ORÍGENES					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

EMPRESAS PÚBLICAS	FEP 2-1B
--------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
(euros)**

APLICACIÓN DE FONDOS	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE					
1.1.- Inmovilizado Intangible					
1.2.- Inmovilizado Material					
1.3.- Inversiones Inmobiliarias					
1.4.- Inversiones Financieras a largo Plazo					
1.5.- Otros					
2 REDUCCIÓN DE CAPITAL					
2.1.- Reducciones de Capital					
3 DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS					
3.1.- Dividendos y Repartos de Beneficios					
4 CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO					
4.1.- Cancelación de Deudas a Largo Plazo					
5 PROVISIONES Y OTRAS PERIODIFICACIONES A L/P					
5.1.- Provisiones y Otras Periodificaciones a L/P					
6 VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE					
6.1.- Variación del Capital Circulante					
TOTAL APLICACIONES					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

FUNDACIONES PÚBLICAS	FEP 2-2A
-----------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
(euros)**

ORIGEN DE FONDOS	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES					
1.1.- Amortizaciones					
1.2.- Variación Deterioros Operaciones Comerciales					
1.3.- Resultado Explot. antes de Subvenc., Donac. y Legados de Explotación					
1.4.- Subvenciones, Donaciones y Legados de explotación					
1.5.- Resultados Financieros					
2 APORTACIONES DE CAPITAL					
2.1.- de la Junta y Otros Entes Públicos					
2.2.- del Sector Privado					
3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
3.1.- Subvenc., Donac. y Legados de Capital la Junta de Castilla y León					
3.2.- Subvenc., Donac. Y Legados de Capital de Otros Entes Públicos					
3.3.- Otras Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital					
3.4.- Ajustes por Cambios de Valor en Subvenciones y Convenios					
4 FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO					
4.1.- De la Junta de Castilla y León					
4.2.- Otras deudas a L/P					
5 ENAJENACIÓN O CANCELACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES					
5.1.- Enajenación de Activos no Corrientes					
5.2.- Cancelación de Activos no Corrientes					
TOTAL ORÍGENES					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

FUNDACIONES PÚBLICAS	FEP 2-2B
-----------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
(euros)**

APLICACIÓN DE FONDOS	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO					
1.1.- Inmovilizado Intangible					
1.2.- Inmovilizado Material					
1.3.- Inversiones Inmobiliarias					
1.4.- Bienes del Patrimonio Histórico					
1.5.- Inversiones Financieras a largo Plazo					
1.6.- Otros					
2 REDUCCIONES FONDO SOCIAL O DOT. FUNDACIONAL					
2.1.- Reducciones Fondo Social o Dot. Fundacional					
3 CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO					
3.1.- Cancelación de Deudas a Largo Plazo					
4 PROVISIONES Y OTRAS PERIODIFICACIONES A L/P					
4.1.- Provisiones y Otras Periodificaciones a L/P					
5 VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE					
5.1.- Variación del Capital Circulante					
TOTAL APLICACIONES					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

EMPRESAS PÚBLICAS	FEP 3-1A
--------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA
(euros)**

VARIACIÓN DE ACTIVO CORRIENTE	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
EXISTENCIAS					
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
(A-B) VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA					
A. TOTAL VARIACIONES ACTIVO CORRIENTE					

VARIACIÓN DE PASIVO CORRIENTE	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
PASIVOS VINCUL. CON ACT. NO CORR. MANTENIDOS PARA VENTA					
PROVISIONES A CORTO PLAZO					
DEUDAS A CORTO PLAZO					
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
(A-B) VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA					
B. TOTAL VARIACIONES PASIVO CORRIENTE					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

FUNDACIONES PÚBLICAS	FEP 3-2A
-----------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA
(euros)**

VARIACIÓN DE ACTIVO CORRIENTE	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
EXISTENCIAS					
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
(A-B) VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA					
A-TOTAL VARIACIONES ACTIVO CORRIENTE					

VARIACIÓN DE PASIVO CORRIENTE	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
PASIVOS VINCUL. CON ACT. NO CORR. MANTENIDOS PARA VENTA					
PROVISIONES A CORTO PLAZO					
DEUDAS A CORTO PLAZO					
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
(A-B) VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA					
B- TOTAL VARIACIONES PASIVO CORRIENTE					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

EMPRESAS PÚBLICAS	FEP 4-1A
--------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**BALANCE DE SITUACIÓN
(euros)**

ACTIVO	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 ACTIVO NO CORRIENTE					
1.1.- Inmovilizado Intangible					
1.2.- Inmovilizado Material					
1.3.- Inversiones Inmobiliarias					
1.4.- Inversiones Financieras a Largo Plazo					
1.5.- Activos por Impuesto Diferido					
2 ACTIVO CORRIENTE					
2.1.- Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta					
2.2.- Existencias					
2.3.- Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar					
2.4.- Inversiones Financieras a Corto Plazo					
2.5.- Periodificaciones a Corto Plazo					
2.6.- Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes					
TOTAL ACTIVO					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

EMPRESAS PÚBLICAS	FEP 4-1B
--------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**BALANCE DE SITUACIÓN
(euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 PATRIMONIO NETO					
1.1.- Capital					
1.2.- Reservas					
1.3.- (Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias)					
1.4.- Resultados de Ejercicios Anteriores					
1.5.- Otras Aportaciones de Socios					
1.6.- Resultado del Ejercicio					
1.7.- (Dividendo Activo a Cuenta)					
1.8.- Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos					
2 PASIVO NO CORRIENTE					
2.1.- Provisiones a largo plazo					
2.2.- Deudas a largo plazo					
2.3.- Pasivos por Impuesto Diferido					
2.4.- Periodificaciones a Largo Plazo					
3 PASIVO CORRIENTE					
3.1.- Pasivos Vinc. con Activ. no Corrientes Mantenidos para Venta					
3.2.- Provisiones a corto plazo					
3.3.- Deudas a Corto Plazo					
3.4.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar					
3.5.- Periodificaciones a Corto Plazo					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021****FUNDACIONES PÚBLICAS****FEP 4-2A****ENTIDAD:****BALANCE DE SITUACIÓN
(euros)**

ACTIVO	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 ACTIVO NO CORRIENTE					
1.1.- Inmovilizado Intangible					
1.2.- Inmovilizado Material					
1.3.- Inversiones Inmobiliarias					
1.4.- Bienes del Patrimonio Histórico					
1.5.- Inversiones Financieras a largo Plazo					
1.6.- Activos por Impuesto Diferido					
2 ACTIVO CORRIENTE					
2.1.- Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta					
2.2.- Existencias					
2.3.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar					
2.4.- Inversiones Financieras a Corto Plazo					
2.5.- Periodificaciones a Corto Plazo					
2.6.- Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes					
TOTAL ACTIVO					

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

FUNDACIONES PÚBLICAS	FEP 4-2B
-----------------------------	-----------------

ENTIDAD:

**BALANCE DE SITUACIÓN
(euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	REAL 2019	ESTIMADO 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1 PATRIMONIO NETO					
1.1.- Dotación Fundacional					
1.2.- Reservas					
1.3.- Resultados de Ejercicios Anteriores					
1.4.- Otras Aportaciones de Socios					
1.5.- Resultado del Ejercicio					
1.6.- Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos					
2 PASIVO NO CORRIENTE					
2.1.- Provisiones a largo Plazo					
2.2.- Deudas a largo Plazo					
2.3.- Pasivos por Impuesto Diferido					
2.4.- Periodificaciones a largo Plazo					
3 PASIVO CORRIENTE					
3.1.- Pasivos Vinc. con Activ. no Corrientes Mantenidos para Venta					
3.2.- Provisiones a corto plazo					
3.3.- Deudas a Corto Plazo					
3.4.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar					
3.5.- Periodificaciones a Corto Plazo					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

SECTOR PÚBLICO REGIONAL

FEP 5.1

NOMBRE DE LA EMPRESA / FUNDACIÓN:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE TRANSFERENCIAS A PERCIBIR EN EL EJERCICIO 2021

Entidad de procedencia	Imputación contable					
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados imputados al patrimonio neto	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	Subvenciones, donac. y legados transferidos a resultados	Otro tratamiento contable	
	1000/1021	1300/1320	7400/7410	7460	Importe	Cuenta del PGC

Importe en euros de las aportaciones de capital, subvenciones y demas transferencias percibidas en el ejercicio de cualquier entidad pública o privada, con especificación de la denominación de la misma.
En el caso de tratarse de alguna de las entidades cuyos Presupuestos forman parte de los Generales de la Comunidad, se especificará el código completo de la partida presupuestaria de la que proceden tales recursos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

SECTOR PÚBLICO REGIONAL**FEP 5.2****NOMBRE DE LA EMPRESA / FUNDACIÓN:****INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE INVERSIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2021**

Conceptos de inversión	Cuenta del PGC	Saldo inicial neto a 1 de enero	Variaciones del ejercicio							Saldo final a 31 de diciembre
			(+) Adquisiciones	(+/-) Provisión por desmantelamiento	(+) Intereses capitalizados	(-) Amortización del ejercicio	(-/+) Deterioro o reversión del deterioro	(-) Ventas	(+/-) Otras variaciones	
Inmovilizado intangible	2000									
Inmovilizado material	2100									
Inversiones inmobiliarias	2200									
Inmovilizaciones materiales en curso	2300									
Bienes del patrimonio histórico	2301									
Inversiones financieras a largo plazo	2400									
Otras inversiones financieras	2500									
Fianzas y depósitos a largo plazo	2600									
Existencias de mercaderías	3000									
Existencias de materias primas	3100									
Existencias de productos en curso	3300									
Existencias de productos terminados	3500									
Otros (<i>especificar</i>)										
Total										

El saldo inicial neto a 1 de enero y el saldo final a 31 de diciembre deberá ser coincidente con los datos incluidos en la ficha Fep 4 de Balance de Situación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

SECTOR PÚBLICO REGIONAL	FEP 6
-------------------------	-------

NOMBRE DE LA EMPRESA/FUNDACIÓN:

OBJETIVOS Y ACCIONES 2021

OBJETIVOS Descripción	ACCIONES			
	Proyectos de inversión		Otras actuaciones (1)	
	Descripción	Coste	Descripción	Coste
TOTAL				

(1) El coste total de otras actuaciones será igual al importe del presupuesto de explotación. En el caso en que haya actuaciones no imputables a objetivos concretos se consignarán como partidas genéricas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ACCIONES POR PROVINCIAS

[illegible]

En 2021 deben figurar los importes de las acciones consignadas en la ficha FEP 6 distribuidos por provincias. En los restantes ejercicios únicamente se consignarán los respectivos importes en el caso de que estas acciones sean **plurianuales**, es decir, tengan una fecha de inicio y conclusión que supere la anualidad.

La referencia provincial será siempre por provincias **individuales**, salvo que las acciones se desarrollen indiscriminadamente en toda la Comunidad, en cuyo caso se consignará Castilla y León.

Para todos los conceptos tanto de proyectos de inversión como de otras actuaciones se deberá indicar la correspondiente cuenta del PGC y estará perfectamente identificado en la correspondiente ficha Fep 4 de Balance de situación.

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN 2021**

SECTOR PUBLICO REGIONAL	FEP 8
--------------------------------	--------------

NOMBRE DE LA EMPRESA / FUNDACIÓN:
--

MEMORIA CONTENIDO PRESUPUESTOS 2021

Memoria explicativa del contenido de los Presupuestos de Explotación y de Capital del ejercicio 2021, justificando la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación y la de los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. Indicar la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León del ejercicio, así como de cualquier otra entidad pública o privada, con especificación de la misma.

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021****SECTOR PUBLICO REGIONAL****FEP 9****NOMBRE DE LA EMPRESA / FUNDACIÓN:****MEMORIA EJECUCIÓN PRESUPUESTOS 2019 Y 2020**

Memoria explicativa de la *ejecución* de los Presupuestos de Explotación y de Capital del ejercicio 2019, y de la *estimación* de ejecución de ambos presupuestos en el ejercicio 2020. Incluirá el análisis en ambos ejercicios de las desviaciones producidas entre las cifras previstas y las realmente ejecutadas, especificando en cada partida las causas de las mismas.

Asimismo se informará sobre el grado de cumplimiento de los objetivos anuales que sirvieron de base a la elaboración de ambos presupuestos en cada uno de los dos ejercicios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

SECTOR PÚBLICO REGIONAL	FEP 10
-------------------------	--------

NOMBRE DE LA EMPRESA / FUNDACIÓN

MAGNITUDES SOCIO-ECONÓMICAS

Magnitud	Nº Cuenta del PGC	Importe				
		Ejecución 2019	Estimación 2020	Previsión		
		2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de negocio	Descripción					
Ventas						
Otros ingresos						
Subvenciones	Entidad otorgante (1)					
De capital						
De explotación						
Otras fuentes de financiación	Descripción					
Aprovisionamientos	Descripción					
Puestos de trabajo						
Directivos						
Cualificados						
No cualificados						
Otros						
Total						
Coste del personal						
Directivos						
Cualificados						
No cualificados						
Otros						
Total						
Gastos en I +D	Descripción					
Otros gastos de explotación relevantes	Descripción					

(1) Se detallará la entidad específica que concede la subvención. En el caso de la Junta de Castilla y León, a nivel presupuestario de sección, servicio y subprograma de gasto.
Se incluirá para cada uno de los conceptos el nº de cuenta del PGC y deberá coincidir con los datos incluidos en la ficha Fep 4 de Balance de Situación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2020

VARIACIONES EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL ENTRE 2019 Y 2020								FE 1
ESTRUCTURA FUNCIONAL 2019				ESTRUCTURA FUNCIONAL 2020				
SECCION/ SERVICIO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA		IMPORTE	SECCION/ SERVICIO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA		IMPORTE	%
	Cód.	Denominación			Cód.	Denominación		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2020

PRESUPUESTO EQUIVALENTE											FE 2
I/G	EN ORIGEN (estructura 2019)					EN DESTINO (estructura 2020)					%
	Sección	Servicio	Cl.Funcional	Cl. Económica	Territ.	Sección	Servicio	Cl.Funcional	Cl. Económica	Territ.	

Conforme,
EL/LOS SECRETARIOS GENERALES

Valladolid, a de de 2020
EL/LOS JEFES DEL SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Fdo.:

Fdo.:

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021**

ACTUACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		FA 3
SECCIÓN:		PROGRAMA:
SERVICIO:		SUBPROGRAMA:
		SUBCONCEPTO*:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		
PRIORIDAD TEMÁTICA DE LA RIS3 DE CASTILLA Y LEÓN:		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA PRIORIDAD TEMÁTICA:		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA RIS3 DE CASTILLA Y LEÓN en los que se enmarca la actuación:		
INSTRUMENTO:		
ACTIVIDAD FINANCIADA:		
CODIGO (PEP)	IMPORTE (euros)	DENOMINACIÓN PEP

*SUBCONCEPTO en el caso de Capítulo 4, 7 y 8. CAPÍTULO en el caso de Capítulo 6.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ACTUACIONES DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS MINEROS DE CASTILLA Y LEÓN									FA 4
Sección	Servicio	Subprograma	Subconcepto	Proyecto	Nombre del proyecto	Importe	Medida (anexo VII)	Provincia	Municipio



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ACTUACIONES DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SORIA							FA 5
Sección	Servicio	Subprograma	Subconcepto	Proyecto	Nombre del proyecto	Importe	Medida (anexo VIII)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ACTUACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES SOCIALES PRIORITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN							FA 6
Sección	Servicio	Subprograma	Subconcepto	Proyecto	Nombre del proyecto	Importe	Medida (anexo IX)